MONTEVIDEO — Mártes 20 de Setiembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,568

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0 60 mensuales para la República Argentina ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
...os que no publique.
...itamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa
...publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 20 (11.40 [illegible])—Las fiestas italianas terminan hoy poco lucidas por el mal tiempo [illegible]

—Los diarios publicaron noticias de deserciones en el campamento de Santa Catalina.

—Se asegura que la noticia es falsa.

[illegible]

—El señor presidente salió para su estancia, regresará en la noche del jueves.

—No hay nada nuevo sobre política.

—El vapor *América* no sabrá nada.

—Con el mal tiempo no se pudo hasta los cuarentenarios.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, 20 Setiembre—La [illegible]

[illegible]

Comerciales

Londres, 20 (12 m.)—Cotizase la Deuda Consolidada á 32.

NOTICIAS GENERALES

El temporal—EN TIERRA Y EN EL MAR—NAUFRAGIOS—EL KAFFIR CHIEF—El temporal que se desencadenó anoche ha causado los siguientes desperfectos, [illegible]

[illegible]

—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—Con esta fecha se presentó don Joaquin Capdevila, patron de la barca pescadora *Núm. 539* de propiedad de don Ramon Barreiro y expuso: que durante el temporal acaecido en la madrugada de hoy, dicha embarcacion ha sufrido averías de consideracion siendo imposible evitarlo por ser mucho el mar y viento que reinaba; despues de haber hecho todos los esfuerzos posibles para evitar dichas averías.

Es cuanto debe declarar ante la Comandancia General de Marina, reservándose el derecho de ampliar dicha declaracion y la firma con el ayudante de servicio á sus efectos.—*Joaquin Capdevila*.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

En el puerto—Al pasar hoy visita al vapor *Centauro*, llegado de Buenos Aires, corrió inminente peligro la falúa en que iban el capitan Borges y el empleado del correo señor Sabat.

El 20 y 25 de Setiembre—NUEVAS ADHESIONES—La asociacion masónica Gran Oriente del Uruguay invita á todos los masones regulares á la tenida solemne que tendrá lugar hoy á las 7 y 30 p. m. en su local calle Queguay núm. 277 en conmemoracion del 22º aniversario de la caida del poder temporal de los papas.

—El Círculo Garibaldino festeja el aniversario de hoy, con un banquete fraternal en el Chalet Suizo, calle Reducto núm. 109.

—La Comision Ejecutiva para las fiestas del próximo domingo, invita á los presidentes de los sociedades y directores de diarios que deseen formar en las filas de manifestantes, á la reunion que tendrá lugar el sábado á las 7 p. m. en la logia Hijos de la Unidad Italiana, calle Soriano núm. 179.

—En el tren de esta mañana partieron para La Paz, gran número de personas invitadas para el almuerzo y paseo campestre que se dispusieron por la Comision local, como festejo por el aniversario de hoy.

—Una comision de estudiantes de la Universidad invita á sus compañeros á una reunion que se celebrará el juéves próximo á las 8 p. m. en la calle del Yí núm. 233, para discutir sobre la manifestacion liberal que se efectuará el 25 del corriente.

—La presidencia de la Sociedad de Socorros Mutuos Masaniello invita á sus socios, tanto efectivos como fundadores, beneméritos y contribuyentes, á concurrir hoy á la 1 p. m. al local social calle Yaguaron núm. 335 á solemnizar y conmemorar el 22.º aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

Destrozos en los Pocitos—El temporal reinante destruyó en el establecimiento de baños de los Pocitos perteneciente á la empresa del tramvia, unos cien metros del muelle que servia de paseo á la concurrencia.

Se calculan las pérdidas en tres ó cuatro mil pesos.

Ecos municipales—Don Luis F. Tavolara ha propuesto á la Direccion de Obras Municipales, la cesion de los terrenos de su propiedad necesarios para la apertura de la calle Cristóbal Colon entre las de Puente y Pocitos, (18.º seccion policial), pidiendo como compensacion que se le exima del pago de las obras del empedrado respectivo.

—La Direccion de Obras Municipales ha intimado [illegible]

[illegible]

Direccion de Salubridad—En cuanto cese el temporal [illegible]

[illegible]

«La América»—Damos la bienvenida al periódico quincenal *La América* que ha fundado y dirige el distinguido literato oriental don Alberto de la Cruz G., deseándole larga y próspera vida.

Hé aquí el sumario del primer número aparecido ayer:

Sumario—[illegible]

Análisis del agua—Hé aquí el análisis de una muestra de agua [illegible]

Color: blanquecino opalescente.

Materia orgánica, por litro, expresada en [illegible]

El agua se halla en las condiciones reglamentarias.

Judiciales—Esta tarde á las 3 p. m. debe tener lugar en el juzgado del Crímen de 1er. turno [illegible]

[illegible]

El defensor del encausado lo es el doctor Pedro Figari.

Ecos policiales—La Comisaría de la 6.ª seccion remitió á la Jefatura [illegible]

[illegible]

Defunciones inscriptas hoy [illegible]

[illegible]

Caida—Hoy á las 2 de la mañana fué conducido al Hospital de Caridad el chicuelo Mario Acuña, de 9 años de edad, bañado en sangre.

Durante el sueño se había caido de la cama, con tan mala suerte que se produjo contusion de la cabeza en la region occipital parietal derecha y el epistaxio.

Volvió á su domicilio despues de practicarle la primera curacion el doctor Isas.

Baños del Sud—Ese establecimiento, del señor Aurquia, ha experimentado tambien desperfectos á causa del violento temporal que se desencadenó anoche.

Las olas arrebataron parte del piso y algunos tirantillos.

Lucha por la vida—Hoy, á las 10 1/2 llegó á la costa, nadando y auxiliándose con una tabla á que se aferraba con los dientes cuando se fatigaba, un perro del lugre inglés *Kaffir Chief*.

El náufrago fué recibido por gran número de espectadores y conducido á la comisaría del Sud.

Cañonera «General Suarez»—Esta mañana no había noticia alguna respecto á la cañonera *General Suarez*, que salió ayer tarde con destino á la Colonia.

Se supone que el temporal la obligaria á refugiarse en Pavon.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con los siguientes mayores los siguientes números:

1686 . . . $	20000
9713 . . . "	1000
1721 . . . "	500
2983 . . . "	500
3045 . . . "	200
1367 . . . "	200
4293 . . . "	200

APROXIMACIONES

1685 . . . $	500

Para justificar su existencia—Las jefaturas políticas de Rocha, Cerro Largo, Florida, Rio Negro, Durazno, Flores, Soriano, Artigas, Treinta y Tres y Paysandú, han remitido al estado mayor general del ejército las listas de los jefes y oficiales, cuerpo de inválidos, señoras viudas, menores y demas pensionistas del Estado que han justificado su existencia en dichos departamentos por el mes de la fecha.

A otro cargo—La jefatura política de Canelones ha comunicado al Estado Mayor General del Ejército que con fecha 17 del corriente ha hecho cer á la policía de ese departamento el capitan don Daniel Silva por haber sido designado por el gobierno para el desempeño de otro cargo.

Fallecimiento—La jefatura de Paysandú comunicó al Estado Mayor haber fallecido el 13 del corriente en esa ciudad la pensionista del Estado doña Dominga G. de García, viuda del teniente 1.º don Juan José García.

De baja—Han sido dados de baja del batallon 1.º de Cazadores el soldado Santiago Illa por pase al regimiento de Artillería Lijera.

Otro fallecimiento—El jefe del batallon 1.º de cazadores comunicó el fallecimiento en la sala General Lavalleja del Hospital de Caridad del soldado de ese cuerpo Tomás Agriel, que se asistía en dicho establecimiento.

Certificado—Del Juzgado de Paz de la 7.ª seccion fué remitido al Estado Mayor el certificado correspondiente al fallecimiento de doña Gregoria Martinez de Freire, ocurrido en aquella seccion el 17 del corriente.

Remision de listas—Los jefes de los batallones 2.º y 4.º de cazadores, Parque Nacional y batallon de artillería han remitido las listas de revista, presupuestos y premios de constancia por el mes de la fecha.

—El consulado general de la República en Buenos remitió al Estado Mayor las listas de las pensionistas civiles y militares que durante el presente mes han justificado su existencia en esa cancillería.

Médico forense—A propuesta de la Jefatura Política y de Policía de la capital el Consejo de Higiene Pública resolvió en su última sesion someter á la aprobacion del Superior Gobierno el nombramiento del señor doctor don Arturo Ferrer para desempeñar el cargo de médico forense vacante por fallecimiento del doctor Gennari.

Ecos escolares—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Canelones ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 14 del actual ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de primer grado rural núm. 18, establecida en esta localidad, la señora Angela Boetti de Soiza.

—Se ha dado cuenta á la Direccion General de Instruccion Pública, que la señora Victoria García de Machado, nombrada maestra de la escuela de segundo grado número 1 de niñas de la villa de Guadalupe, departamento de Canelones, ha tomado posesion de su empleo el 16 del actual.

Ecos universitarios—Comprendiendo las autoridades universitarias que no hay derecho para imponer el estudio de textos en idioma francés á jóvenes que no han cursado la asignatura, han resuelto que los estudiantes de Farmacia puedan cursar Geología en la obra de Shoelder, quedando la de Leimerye para los que siguen el bachillerato.

—Como la ley de estudios que nos rige establece un concurso de Historia de Filosofía y como el texto de clase, Paul Janet, no se ocupa de esa rama de la ciencia, se ha decidido incorporar al programa de Filosofía, las páginas de la obra de Julio Simon que tratan sobre ese punto.

Asunto concluido—El domingo próximo se efectuará la colocacion de la lápida en honor de Garibaldi, segun lo afirma la siguiente carta, cuyos términos no dejan duda de ningun género:

«Señor don Constantino Casella, presidente del Comité Ejecutivo para las fiestas del 25 de Setiembre.—Distinguido señor:—Hoy tuve el sumo placer de dar término á mi comision aceptada anoche.

El señor ministro de Gobierno con quien hablé en este momento no solo fué lo más cortés conmigo, sino que declaróme á la vez que no veia inconveniente en que se coloque la lápida en el frente del edificio calle Soriano núm. 179, y se haga uso de los estandartes de las respectivas sociedades que formarán la procesion cívica.

Al hacerme esta declaracion y como el tiempo apremia, fuí autorizado por hacer uso de su palabra como si fuera escrita.

Tengo la seguridad del cumplimiento.

De usted afmo.—*B. Carámbula*.—Setiembre 19 de 1892.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central en Montevideo, calle Sarandí núm. 190.—Telégrafo Platino Brasilero de Lóndres (Lim.).

Cantidad de agua recogida en el pluviómetro desde las 9 a. m. del dia 19 hasta las 9 a. m. del dia 20 en las siguientes localidades:

En Montevideo, milímetros 9.5; Canelones, 5.1; Santa Lucía, 5.6; San José, 5.8; Florida, 4 6; Colonia, 17.7; Dolores, 25.0; Mercedes, 8.0; Durazno, 1.2; Sarandí del Yí, 14.7; Porongos, 6 5; Fray Bentos, 4.8; Salto, 1.2; Cuchilla Negra, 0.6; Rivera, 0.3; San Fructuoso, 10.8; Arroyo Malo, 5.4; Cuchilla Peralta, 3.0; Paso de los Toros, 2.0.

NOTA—No ha llovido en Paysandú, Santa Rosa, Cuaró, San Eugenio y Cuñapirú.

Soriano—Ayer de 11 á 12, pequeña garúa, de 2 á 3 volvió á garuar. Rio creció mucho.

Carmelo—Ayer desde las 7 a. m. llovió sin cesar hasta las 11 a. m., en que empezó fuerte tormenta y lluvia gruesa. Mucho viento toda la noche.

Palmira—Ayer desde las 8 a. m. hasta la noche llovió por cortos intérvalos, ya fuerte, ya despacio, con mucho viento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 7, militares 1, mujeres 2; total 10.—Orientales 1, argentinos 1, españoles 4, italianos 1, belgas 1, alemanes 1, paraguayos 1; total 10.—Salieron de alta: orientales 1, argentinos 1, españoles 2, italianos 2; total 6.

Existencia de enfermos hoy 20: civiles 329, militares 30, mujeres 104; total 463.

Centro Vascongado—Hoy mártes 20: partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/4 de la noche. Ritou, Italiano y Lopez contra la zurda de Tábano, Mosquito y Marquina; á mano limpia, á 50 tantos.

Una renuncia ruidosa—El ciudadano chileno don Guillermo Puelma Tupper ha dirigido la siguiente carta, como miembro del Ateneo de Buenos Aires:

Señor Cárlos Guido y Spano.—Apreciado amigo:—Tenga á bien no considerarme miembro del Ateneo.

No puedo cooperar en una sociedad que solo tiene por objeto favorecer el desarrollo de la vida intelectual en la República Argentina, sin otro propósito mas elevado que este desarrollo.

Muchos son los males que agobian al hombre y dificultan la mejora del organismo social; pero ninguno mayor que el que se deriva de esta intelectualidad que á la manera del Narciso pagano se satisface y se devora con su propia contemplacion sin que su egoismo sirva á nadie ni para nada.

El mal del siglo puede caracterizarse por el desarrollo de la inteligencia á costa del corazon. [illegible]

[illegible]

Disponga como siempre de su afectísimo amigo.—*Guillermo Puelma Tupper*.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Centauro*:

De la Asuncion—E. Acosta.

De Corrientes—L. E. Isaso, J. Ferreira.

Del Rosario—L. Borsani, J. Passi.

De Buenos Aires—M. Rela, L. Fidanza, R. Evans, S. Faltorich, E. Bould, A. Brussoni, J. Mrti, D. Rossi, J. Lettes, P. Spinelli, M. Perasa, J. Brigatti, J. Lenini, A. Cavaco, J. Casanegro, M. Negro, M. Diaz, M. Risso, J. Adrure, R. Bostos, J. Cacitis, L. Urgol, J. Abal, S. Cacavalo, J. Rachetti, A. More, P. Lopez, J. Perla, S. Rossi, F. Casina, M. Caneda.

La correspondencia de Europa—Buenos Aires, Setiembre 19—Para que la correspondencia de Europa que llegue por los buques sujetos á cuarentena no sufra demoras, la direccion general de correos y telégrafos ha comisionado al inspector Estéban Gaggino la organizacion en Montevideo de un servicio especial que permita fumigar las balijas en la isla de Flores en el dia de la llegada y mandarlas á Buenos Aires en la tarde del mismo dia.

El contrabando de rapé—Buenos Aires, Setiembre 19—El jefe de la oficina de encomiendas postales de la dársena sorprendió en la mañana de ayer un contrabando de rapé, que se pretendia introducir como correspondencia de la que ha sido portador el vapor *Vénus*, de la compañía de vapores La Platense.

El consiste en 21 kilos del referido artículo, dispuestos en paquetes de un kilo y contenidos en sacos iguales á los usados en la correspondencia.

Abríganse vehementes sospechas sobre la complicidad de los empleados que han intervenido en la entrega y recibo de la correspondencia respectivamente, por las circunstancias especiales que rodean el hecho.

El cólera y nuestros vecinos—El diario bonaerense *La Prensa*, da los siguientes pormenores sobre la visita á varios buques practicada anteayer por el doctor Ramos Mejía, presidente del Departamento de Higiene.

«Se acercó al vapor italiano *América*, en cuarentena, y á una distancia conveniente habló extensamente con el médico de abordo, con el comandante y con el guarda sanitario Ferla, de servicio en ese buque, resolviendo entonces ordenar al inspector doctor Moret y al guarda Espíndola, que se embarcaran en dicho buque con la órden expresa de que el referido inspector redactara ayer mismo un informe detallado sobre el estado higiénico de la tripulacion y del buque.

Llama efectivamente la atencion que en una poblacion de 1100 tripulantes, hayan fallecido veinticinco, entre ellos, muchos de enteritis y de gastro enteritis y otros de marasmo infantil de orígen gástrico.

El médico de á bordo del *América* quiso explicar al doctor Ramos Mejía la razon de estas defunciones por la mala alimentacion y las aglomeraciones consiguientes al viaje, pero parece que tales explicaciones no satisficieron al presidente del departamento, por cuanto éste ordenó que los pasajeros salieran hoy para Martin García, acompañados del doctor Moret y los guardas Ferla y Espíndola.

Arreglado lo concerniente al *América* el doctor Ramos Mejía se acercó al *Matteo Bruzzo*, de donde le informó el guarda Roselló, que la niña enferma de helmintiasis (lombrices) había fallecido ayer á la madrugada, que el buque se había desinfectado y que no había mas novedad á bordo.

Al saber esto, el señor Ramos Mejía subió al mencionado trasatlántico, con el objeto de cerciorarse personalmente del estado de la tripulacion, de la manera cómo se había hecho la desinfeccion y para interrogar á los padres de la criatura muerta, como asimismo ver al cadáver de ésta, que fué prolijamente examinado.

Hecho esto, y previo un cambio de ideas con los médicos de sanidad pue le acompañaban, resolvió que el *Matteo Bruzzo* enviara tambien todos sus pasajeros al lazareto de Martin García, á fin de que desinfecten escrupulosamente sus ropas, quedando luego el vapor en libre plática.

Luego, presenció la visita pasada por el médico de servicio, doctor Alurralde, á los vapores ingleses *Auriga* de Liverpool y *Centurion* de Nueva York, y al argentino *Fortuna* de Santa Catalina.

Se resolvió que el *Auriga* quedara en observacion de 48 horas y el *Centurion* á una de 24 horas, á pesar de proceder de Nueva York.

El *Fortuna* fué puesto en libre plática.

—El doctor Ramos Mejía ha dirigido una circular á los agentes de los vapores.

Se les hace ver la conveniencia que habria para ellos en no recibir á su bordo pasajeros que huyendo de la cuarentena á que será sometido su buque al llegar á Buenos Aires, se trasborden á otro buque en alguno de los puertos de escalas.

—Habiendo quedado terminada la desinfeccion efectuada en el lazareto á los pasajeros del *Espagne*, segun lo ha avisado el señor Olivares telegráficamente, hoy llegarán á esta capital, desembarcando por la dársena.

—A última hora, fondeó ayer en la rada el paquete inglés *Clyde* de la Mala Real, procedente de Southampton, Burdeos y Rio con pasajeros y carga general.

Hoy lo visitará el médico de servicio doctor Canessa y si viene en buenas condiciones sanitarias, será puesto en libre plática, pues ha salido de Southampton el dia 25 del mes pasado,

—El vapor italiano *Montevideo*, que llega hoy de Génova y Barcelona con 33 pasajeros de clase distinta, 515 de tercera y 700 toneladas de carga, será sometido á observacion sanitaria.»

La Casa del Pueblo—Como el *Vooruit*, de Ganto, y la *Maison du Peuple*, de Bruselas, Paris va á tener su gran Sociedad cooperativa de trabajadores.

Hace un año que un grupo de quince hombres de energía imaginaron la constitucion de la Asociacion; hoy el número de adheridos pasa de quinientos. La sociedad ha podido, pues, constituirse legalmente, adquiriendo con promesa de venta, por un periodo de doce años, un terreno de 400 metros cuadrados, situado en el barrio Montmartre.

Sus estatutos son como los de cualquiera sociedad cooperativa de consumo. Comprar las mercancías y repartirlas entre los miembros, beneficiándose de la supresion del intermediario. Pero al mismo tiempo que los estatutos existe un reglamento interior cuya importancia es mucho mayor.

Encabézalo una declaracion de principios socialistas-internacionales, á los que deba suscribir todo asociado. Luego se estipula que *La Casa del Pueblo* tiene por objeto el estudio de las cuestiones sociales, conforme al adelanto de la ciencia y del desarrollo histórico y económico moderno; la propaganda y difusion de las ideas socialistas, creando bibliotecas, cátedras, conferencias, etc.; la fundacion de grupos amicales, corporativos y sindicales, y por último, la fundacion de una caja de solidaridad destinada á satisfacer las necesidades intelectuales, morales y materiales de los asociados.

Como se ve, la organizacion de *La Casa del Pueblo* se asemeja mucho á la del *Vooruit* gantés. Dirigida por hombres enérgicos é inteligentes, puede prestar importantes servicios á la clase obrera, si llega al desarrollo que todos se prometen. Por lo pronto ha despertado ya el espíritu de la competencia, pues el conde de Mun y el abbé Garnier piensan organizar otro establecimiento parecido, conforme á los principios del socialismo católico.

La inauguracion de los trabajos tendrá efecto con una ceremonia verdaderamente curiosa. Siendo todos obreros, los asociados propónense tomar posesion del predio en que se elevará su casa, consagrándolo con el trabajo; y así, todos tomarán parte en la primera operacion del desmonte, cavando y removiendo la tierra.

Para el 22 de Setiembre, centenario de la proclamacion de la república, esperan los arquitectos que el enorme *hall* que cubrirá los 400 metros de superficie se hallará ya acristalado y dispuesto para inaugurarlo con una gran fiesta. La construccion es de ladrillo y hierro, con una galería interior á la altura de un piso, que servirá de depósito, y la planta baja de espendeduría.

Como se ve, los procedimientos socialistas van prosigando en Francia con menos dificultad de la que se suponia.

Desafíos de mujeres—El duelo de la princesa de Metternich ha hecho un ruido espantoso, no solo en Austria, sino en Europa entera.

¿Habrémos vuelto á los tiempos en que los desafíos estaban tan de moda que hasta las mujeres se batían? Tal es la pregunta que se hace todo el mundo. Porque hubo efectivamente un tiempo, aquel famoso de las aventuras de capa y espada, en que esto sucedió, y abundan las anécdotas curiosísimas sobre los lances que por aquel entonces ocurrieron. Dieron el tono en Francia reinando Luis XIII, las *grandes et honnestes dames*, como invariablemente dice Brantome de las heroinas de sus desvergonzadas historias.

Eran nada menos que la condesa de Polignac y la marquesa de Nesles y se batieron á pistola, en el bosque de Boulogne, por los bonitos ojos del duque de Richelieu.

—«Tirad primero»—dijo la condesa. Y su rival hizo fuego, pero sin dar en el blanco.

—«La ira la hace temblar la mano»—observó con mucha frescura Mad. de Polignac al mismo tiempo que contestaba al disparo.

Mad. de Nesles cayó desmayada: la bala de su enemiga se la había llevado la punta de una oreja.

Cuando el rey se enteró de lo ocurrido, dijo sonriéndose:

—«Había prohibido el duelo para los hombres, pero no había dicho nada de las mujeres.»

Poco despues, otra *grande et honnesté dame*, Mad. de Chasteau-Gay, ofendida por uno de sus amigos, lo desafió, lo llevó al terreno y lo hirió.

Una hermana suya (se conoce que en la familia las mujeres eran de armas tomar), Mad. La Douze, quejosa de su marido, le obligó á batirse con ella y le administró á modo de leccion tres estocadas maestras

Allá por el año de 1790 vivia en Paris una dama tan bonita como petulante, que tenia, al decir de sus contemporáneos, los ojos más hermosos y el cabello más rizado que pueden imaginarse. Era la célebre Mad. d'Aubigné, *alias* mademoiselle de Maupin. Enamorada de un preboste de armas le siguió á todas partes haciendo mil locuras y aprendiendo la esgrima á maravilla. Luego volvió á Paris, entró en la Ópera, tuvo corte de adoradores y empezaron sus aventuras como duelista.

Una noche entra disfrazada de hombre en el baile de máscaras del Palais-Royal, galantea descaradamente á una señora de la corte y sale desafiada con los tres señores que acompañaban á la dama

Con los tres se batió en el acto y á tres puso fuera de combate.

Hecho lo cual, se volvió tranquilamente al baile y siguió cortejando á la dama, á quien por cuestion de celosquería poner en ridículo.

Como la justicia la dejó tranquila, Lad. d'Aubigné abusó de la impunidad para batirse poco despues con otro caballero á quien hirió gravemente.

En Noviembre del año 1834, el baron de Trautmandorf estaba á punto de casarse con una jóven viuda polaca, la condesa Lodowska, mujer de rara hermosura y de grande ingenio. Hubo alguien que ridiculizó á la novia en unos versos que firmaba un «baron de Ropp». Irritadísimo Trautmandorf, desafió al poeta, pero ya en el terreno, un amigo de éste ocupó su puesto, Trautmandorf fué muerto.

Su padrino arrojó al rostro del baron Ropp lo vergonzoso de su conducta, y ambos echaron mano á las espadas en el acto. Ropp hirió mortalmente á su adversario, y cual no sería la sorpresa de todos, en aquel trance, al reconocer en el herido á la propia condesa Lodowska.

La condesa murió de la estocada, y el baron Ropp se suicidó.

Hace pocos años dió que hablar tanto como ahora el lance de la princesa de Metternich, el desafío de Mad. Astie de Valsayre con la jóven *yankee* miss Shelley. El duelo se verificó en Waterloo, y la americana recibió un rasguño en el brazo. Los tiempos se habian dulcificado ya y no había necesidad de estocadas para satisfacer el honor.

Más recientemente dos actrices célebres, la Jullien y la Kalb, se desafiaron, nombraron madrinas, etc. Pero hubo acta en vez de lance.

Desde entonces no se había vuelto á hablar de desafíos de mujeres, por mas que las salas de armas de Paris, de Viena y de Nueva York suelen estar llenas de señoras.

Velocidades trasatlánticas—El vapor *City of Paris* de la compañía Inman Line llegó á Sandy Hook el 2 de Agosto poco despues de media noche, habiendo hecho la travesía desde Queenstown en cinco dias, quince horas y cincuenta y ocho minutos, siendo por consiguiente el viaje mas rápido que se ha hecho hasta la presente. Su andar diario ha sido de 478, 501, 519, 504, 520 y 263 nudos respectivamente; el primero y último ha sido únicamente partes de un dia. Su velocidad en término medio por todo el viaje han sido 20.48 nudos por hora, y se dice que la distancia recorrida en el tercero y quinto dia fueron 519 y 520 nudos, lo que nunca se ha conocido igual.

El corresponsal de New York del *Daily News*, telegrafió el 27 diciendo: «El registro del Océano ha sido rebajado otra vez por el *City of Paris* que llegó á Sandy Hook (al buque faro) esta madrugada dos minutos despues de la una, habiendo cruzado el Atlántico en cinco dias, quince horas y cincuenta y ocho minutos, ó sean treinta y tres minutos menos que el *Teutonic*, en su viaje de Agosto último, cuyo viaje se consideraba el mejor hecho.

El nuevo registro fué hecho, sin embargo que el lunes el buque tuvo que modificar su marcha por cuatro horas y cuarenta y cinco minutos á causa de una espesa niebla. Además, en el rumbo tomado cubrió 2.785 millas, siendo siete menos que las del viaje del *Teutonic* de Agosto del año anterior.

El *City of Paris* tambien hizo un nuevo registro para los dias de recorrida; el mejor registro anterior hecho por el *Teutonic* en Agosto del año último fué de 517 millas. En el presente viaje el *City of Paris* hizo 519 el dia 24 y 520 el dia 26.

En cada uno de los cuatro dias hizo mas de 500 millas, como nunca se ha conocido.

La marcha del primer dia fué de 478 nudos, con viento flojo y mar serena; el segundo, 501 nudos, con brisa moderada; el tercero, con buen tiempo, mar suave en calma haciendo el buque 519 nudos; al siguiente dia apareció una densa niebla, durante algunas horas, y solamente hizo 504 nudos; al otro dia, mar serena con brisa moderada, el *City of Paris* hizo la travesía mas larga que hasta la presente se ha hecho en un dia por los vapores que acostumbran á cruzar el Océano; es decir, 520 millas, siendo el término medio de este dia 21,66 nudos por hora; el último dia hizo en el resto de su viaje 263 nudos, llegando á Sandy Hook (al buque Faro) dos minutos despues de la una de la madrugada.

Este buque fué construido por la casa de los señores G. y J. Thomson, de Glasgow (Escocia) constructores que fueron de nuestro crucero *Reina Regente*.

El tiempo—De las siguientes estaciones se ha comunicado á la oficina central del Telégrafo Oriental el estado del tiempo:

Nublado en Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Montes, Solís, Sauce, Corrales, Libertad y Pavon.

Nublado con fuerte viento en Rocha, Castillos, Maldonado, Chuy, Melo, Gutierrez, Tapes, San Cárlos, Zapican y Nico Perez.

Lluvioso en Minas.

La lluvia ayer fué general en todo el Sud.

Naturaleza de los fuegos fátuos—La cuestion es menos clara de lo que parece. A creer la opinion de un periódico tan competente como la *Revue scientifique*, los fuegos fátuos solo existen en la imaginacion de personas que han visto gusanos de luz ó trozos fosforescentes de madera podrida. De esta opinion participan no pocos sabios, ó por lo menos abrigan las mayores dudas acerca del particular.

Por lo que á nosotros toca, sigue diciendo la referida revista, abrigamos el convencimiento de que el fenómeno existe en realidad, y nos fundamos en hechos y testimonios cuya autenticidad no nos merece duda. Falta averiguar la verdadera naturaleza del fenómeno.

Con arreglo á la teoría aceptada por los químicos, y admitida al punto de haber llegado á ser clásica, el fuego fátuo consiste en una burbuja grande de fosfuro de hidrógeno gaseoso, procedente de substancias organizadas en putrefaccion, que se inflama espontáneamente en presencia de cierta cantidad de fosfuro de hidrógeno líquido.

Semejante teoría no resiste un exámen algo detenido, porque, en efecto, ese gas, supuesto casi puro, tiene que arder en un espacio de tiempo extremadamente breve, y esto es lo que ocurre precisamente en el experimento del laboratorio, que tiene por objeto la imitacion del fuego fátuo mediante desprendimiento de burbujas de hidrógeno fosforado. La llama que se obtiene de este modo es la instantánea y deja en pos de sí una aureola blanca de ácido fosfórico.

Por el contrario, el verdadero fuego fátuo dura algunos minutos sin dejar rastro alguno de humos; ademas no arde. Una sola persona pretende haber encendido en un fuego fátuo un poco de estopa; pero esa persona da una descripcion tan original del fenómeno luminoso, que bien puede afirmarse que lo que vió fué cualquier otra cosa.

La opinion general es que el fuego fátuo no arde. Si este meteoro produjera realmente llama, incendiaria la yerba seca, y esto no sucede nunca.

Hay que admirar, pues, que el fuego fátuo es un gas que no se inflama espontáneamente, mezclado con una dosis de gas fosforado muy escasa. Esto, si se quiere, será una combustion, pero una combustion lenta, mientras que el fuego fátuo no es más que fosforescente.

Noticias de Marte—El magnífico telescopio montado en el observatorio Lick, situado en Mount Hamilton (California) sigue prestando á la ciencia los mas valiosos servicios. La proximidad actual del planeta Marte, con el aumento consiguiente en tamaño y brillantez, son circunstancias favorabilísimas para su observacion, de las cuales se aprovechan los astrónomos de aquel observatorio para hacer un minucioso estudio de dicho astro, utilizando en toda su extension la gran potencia de aquel maravilloso instrumento.

El resultado ha sido de lo mas interesante, y los dibujos que se han hecho de lo observado muestran cambios importantes en la disposicion exterior de Marte, comparada con lo que aparece de los célebres dibujos de Schiaparelli.

Muchos de los curiosos detalles que en estos figuran no tienen existencia en la realidad. Así, por ejemplo, los llamados «canales», no son dobles ó «gemelos», como los denominaba el insigne astrónomo, ni son líneas estrechas, sino anchas fajas, con lo que se confirman ahora las observaciones hechas hace dos años con el mismo telescopio Lick.

Con este descubrimiento recibirán amargo desengaño no pocos teorizantes, que creian hallar en la existencia de estos «canales», particularmente en la noticia de ser todos dobles, la prueba mas indisputable de que Marte está habitado por seres adelantadísimos.

Las mas notables de las observaciones hechas en Mount Hamilton, son las que tuvieron por objetivo las dos pequeñas lunas del planeta, descubiertas por el profesor Asaph Hall en Washington durante la oposicion de Marte al sol en el año 1877 y que desde entonces solo han sido vistas de cuando en cuando, y eso con auxilio de los mas poderosos telescopios.

Estas lunas no solo han sido perfectamente vistas desde California durante la mayor parte del mes pasado, sino que en los últimos dias han observado aquellos astrónomos sus eclipses en la sombra de Marte.

Los dos satélites son pequeñísimos, comparados con la magnitud de los demás cuerpos siderales, los mas pequeños, en suma, de nuestro sistema solar.

El mas cercano á Marte tiene un diámetro aproximado de ocho millas y el otro de unas veinte millas, distando el primero menos de 4000 millas del planeta y unas 12.000 del segundo.

Su movimiento de revolucion es tan rápido, que en menos de ocho horas da el primero una vuelta completa, de manera que sale y se pone tres veces en veinticuatro horas, y en una sola noche tiene sus cuatro cuartos ó fases. La luz que ambos reflejan sobre la superficie de Marte debe ser insignificante.

Esperemos nuevas y mas sorprendentes revelaciones obtenidas con el uso del gran telescopio Lick.

Las ocho maravillas del mundo—Hasta el presente siglo, solo existen ocho monumentos grandiosos, considerados como las mas grandes creaciones del hombre, en la esfera del arte.

Aparecen en primer lugar, las *Pirámides de Egipto*.

Nada tan admirable como esas moles graníticas, construidas en tiempos antiquísimos, para que fuesen tumbas de los reyes egipcios. El historiador Herodoto, describe una de ellas, la edificada para guardar los restos del rey Cheops, y dice «entre las muchas y gigantescas pirámides de Egipto, es sin duda la principal la del rey Cheops: construida con enormes sillares graníticos, que se superponen de tal modo, que forman una especie de grada de escalera; tiene cuatrocientos cuarenta y ocho piés de altura por setecientos veinte y ocho de ancho; en su interior, hay una salita, á ciento cuarenta piés de altura, y en la cual se cree que depositaron los restos del rey Cheops. Trabajaron en su construccion trescientos sesenta mil hombres, por espacio de veinte años.»

La segunda maravilla fueron Las murallas de Babilonia. Esta obra colosal la mandó construir una mujer, la hermosa reina Semíramis, de la cual dice la tradicion que era una mujer admirable, enérgica, graciosa, llena de soberana altivez, de mirar de fuego, breve su talle, manos pequeñas, piés diminutos, y corazon sensible y amante de todo lo bello. Quiso que Babilonia fuese tan hermosa como ella soñaba é invirtió sus tesoros en embellecerla; mandó rodearla de jardines aéreos, sostenidos por infinidad de gruesas columnas, reedificó gran parte de la ciudad y realizó sus deseos, de que fuese su Corte la más hermosa y opulenta de su tiempo; pero recelosa Semíramis, de que sus enemigos destruyesen su querida ciudad, mandó construir unos muros colosales, que rodeaban por completo la ciudad: tenian doscientos piés de elevacion y cincuenta de espesor, y en su ámbito de 90 puertas de bronce para sus súbditos y una de marfil y oro por donde entraban y salian los reyes.

Corresponde el tercer lugar á *la casa de Ciro*: fué éste, rey de los Medos. Mandó al arquitecto Memnon le construyese el mejor palacio del mundo y el más rico. El monumento que construyó Memnon dicen, fué tan maravilloso como los sueños de un árabe. Baste decir que las piedras estaban unidas unas con otras por capas de oro

Viene despues en el órden cronológico *El Coloso de Rodas*.

Adoraba al pueblo Rodio, al dios Apolo, y como emblema de su admiracion, construyeron una estatua colosal que lo personificase. El escultor Cares hizo esta escultura gigantesca, que fué colocada á la entrada del puerto de la ciudad, apoyando cada uno de sus piés en un promontorio.

Representaba al dios Apolo, como el mas perfecto ideal de la belleza masculina: de un talle á la vez esbelto y majestuoso, y de juventud eterna y divina; suelto el pelo y ensortijado, coronado de laurel, con una lira en una mano y una antorcha en la otra: era tan inmensa esta estatua, que entre sus piernas pasaban los mas grandes navíos con las belas desplegadas. Un terremoto sepultó la maravilla en el mar.

La quinta maravilla es la estatua de *Júpiter Olímpico*.

El culto de este dios, que el paganismo reputaba como el mas poderoso de todos los dioses, fué general en el mundo antiguo. El pueblo griego le dedicó el templo mas majestuoso, y la *estatua* mas sublime. El inmortal Fidias, hizo marfil, un Júpiter cuasi divino, pues refundió en él el sentimiento artístico y sublime de su patria, y realizó el ideal de aquel pueblo, que solo se postraba y rendia ante lo mas bello. En *Elis*, se levantó el templo y se colocó la estatua de Júpiter: figuraba al dios, sentado en su trono, teniendo el rayo en su mano derecha y el cetro en la izquierda; á sus piés el águila, con las alas desplegadas. De cinco en cinco años, tenian lugar los *fuegos olímpicos* alrededor del templo, los cuales son tan célebres en la historia.

El turno sexto corresponde al *Templo de la diosa Diana*.

Dice la mitología, que Diana fué la hija mas querida de Júpiter, la cual desde su niñez, adoraba la caza, y sus diversiones todas eran las mismas, pues su vida la dedicaba á ser la diosa de las selvas, en las cuales las flechas de Diana, así daban muerte á las fieras mas terribles, como iban á hincarse en el corazon de ligeros cervatillos.

La Diana, Diosa de la caza, la representan con talle esbelto y gentil, ágil, con arco y carcax, montada en una especie de trineo, tirado por ciervos blancos.

El principal templo de Diana, estaba en Efeso; magnífico edificio, que fué la admiracion del Asia. Se emplearon en su construccion 20 años; cada una de las 127 columnas que tenia, habia sido costeada por un rey. El pastor Erostrato lo incendió con objeto de inmortalizar su nombre, el mismo dia en que nació Alejandro Magno.

La Diana del templo de Efeso, no era la diosa cazadora, sino la Reina de la Luna y de la Noche: su estatua la representaba con un traje largo, un gran velo estrellado, con una antorcha en la mano y media luna en la cabeza.

La *penúltima* maravilla es *El Mausoleo*.

La reina Artemisa, viuda de Mauseolo, quiso que la tumba de su esposo fuese tan portentosa que las generaciones venideras se admirasen al contemplarla; con ese objeto mandó edificar una pirámide inmensa que superase á las egipcias, y así lo realizaron, con la particularidad de que en su construccion solo se invirtió mármol blanco y á mas que en su parte superior había un carro, tirado por cuatro caballos, guiados por la estatua de Mausoleo, todo de mármol y de un valor artístico incomparable.

La *última* creacion del arte española,

Fué mandada construir por Felipe II en accion de gracias á Dios por la victoria sobre los franceses en San Quintin. Es el Escorial. No me atrevo á describir las bellezas que encierra, solo diré que es un paralelógramo rectangular que encierra 76 hermosísimas fuentes, 84 estatuas de bronce, mármol y piedra berroqueña, 2 bibliotecas con mas de 21.000 volúmenes impresos, y 4.000 manuscritos; 9 torres, 51 campanas, mas de 10.000 ventanas y un tesoro de alhajas, reliquias y obras primorosas, como por ejemplo: 465 pinturas originales de los mas célebres pintores de aquel tiempo, y otras obras á cual mas dignas de admiracion y de detenido estudio.—*Arturo Pertegaz*.

Lo que se siente al morir—DOS RELATOS AUTÉNTICOS DE MUERTOS RESUCITADOS—EL DE UN MÉDICO—EL DE UN SACERDOTE—TESTIGOS DE LA VERACIDAD DE ESTE ÚLTIMO—EL ALMA, SU FORMA Y SU MANERA DE SER—El último número del boletin de la *Sociedad de investigaciones psíquicas* contiene un artículo extraño describiendo nada menos que lo que se siente al morir.

El doctor Wiltse se hallaba gravemente enfermo y habiéndole sobrevenido un accidente, espiró rodeado de su familia y de los médicos. Su muerte no era, sin embargo, mas que aparente, y el enfermo, con el interés de un médico y la sangre fria de un filósofo, se puso á observar lo que sucede al morirse.

«Sentí—dice—que mi yo se iba retirando de las extremidades hácia la cabeza, como una cuerda elástica que se contrae. Yo me iba diciendo: Ya no hay vida mas abajo de las rodillas. Ya no hay vida mas abajo del vientre, y así sucesivamente. Cuando el alma quedó concentrada en el cerebro, dió unas vueltas por él, comprimiéndolo hácia el centro y luego fué saliendo lentamente por las suturas del cráneo. En aquel momento tuve una sensacion inmensa de libertad.

«A un movimiento que hice di con el codo en el brazo á uno de los médicos que habia en la habitacion. Con gran sorpresa mia su brazo penetró en el mio sin hallar resistencia. Miréle á la cara, y vi que no habia notado nada, á pesar de lo fuerte del golpe. Entonces dirigí mi vista hácia donde él tenia fija la suya, y contemplé mi cadáver lívido y horrible de ver tendido sobre la cama. Junto al que había sido mi cuerpo habia dos mujeres: eran mi mujer y mi hermana, pero se me hallen hecho indiferentes, á pesar del gran cariño que las tenia al morir.

«Salí á la calle, y me sentí impelido hácia arriba con una agradable velocidad hasta que me encontré á media altura entre la tierra y las nubes. Allí había un camino anchísimo, limpio, y muy inclinado. Pero me encontré solo en él sin divisar por parte alguna ninguna otra alma, y empezaba á aburrirme cuando una voz que venía de arriba me gritó:

—«Este es el camino que conduce al mundo eterno. Si pasas mas adelante, no podrás volver más á tu cuerpo.

«Al mismo tiempo vi delante de mí cuatro grandes puertas: una muy oscura y tres que daban paso á un país delicioso. Iba á precipitarme por la del centro. Pero en aquel mismo instante sentí que me detenian.

«Luego perdí el sentido y al recobrarlo me encontré otra vez en mi cuerpo y vivo, aunque todavía bastante enfermo.»

El relato del sacerdote es mucho más interesante. Es fácil alegar contra el del doctor Wiltse, que todo pudo muy bien ser una pesadilla ó el delirio de un enfermo en los trances de la muerte. Pero el reverendo L. I. Bertrand, coincidiendo con el médico en buena parte de lo que refiere, presenta testigos para probar la veracidad de sus afirmaciones.

—«¿Testigos?»—dirá extrañado el lector.—¿Ha traido acaso muertos del otro mundo para abonarle?»

Nada de eso. Pero véase cómo tiene testigos el reverendo muerto y resucitado.

«Estaba de expedicion en los Alpes con varios amigos dice—y sintiéndome cansado me quedé atrás, recomendando al guia y á mis amigos que al regreso cuidaran de recogerme. Hallándome solo me invadió el frio y me vino como una especie de apoplegía. Era el sueño mortal de la nieve.

«La lucidez de mi mente era extremada. Comprendí que me estaba muriendo, y teniendo tranquila la conciencia me inspiraba gran interés el conocer al fin lo que es la muerte.

«Fué poco á poco la vida abandonando las extremidades hasta refugiarse toda en el corazon, y una vez allí sentí un dolor intenso, insoportable, como si me estrujaran el corazon con unas pinzas cóncavas. Aquello no duró mas que unos segundos. Despues la vida se escapó del cuerpo y fué una sensacion de bienestar supremo.

—«¡Bien! —pensé entonces; — ya soy hombre muerto y aquí estoy convertido en una especie de burbuja de aire en el espacio, aunque ligado todavía á la tierra por una especie de cordon elástico, como un globo cautivo. Veamos lo que sucede y que es de mí.

«Por curiosidad tendí una mirada hácia mis amigos. Iban por la derecha cuando yo les había recomendado que fuesen por la izquierda. Algunos habian cometido la gran imprudencia de desatarse. El guia se quedó rezagado para echar un trago de mi botella de vino de Madera y luego metió mano á una pata de mi pollo asado. Nada de esto me producia sorpresa ni disgusto. Lo veia y nada más, pero era completa mi indiferencia.

«Tambien vi á mi mujer que se dirigia hácia Lucerna y que se detenia con cinco personas mas en el hotel de Lungern, aunque me habia prometido no emprender el viaje hasta dos dias despues. Tampoco me preocupó en lo mas mínimo su desobediencia.

«Lo único que me embargaba eran dos deseos: el de no volver mas á la tierra y el de encontrar cuanto antes mi nuevo y glorioso cuerpo, mi cuerpo eterno y celestial, sin el que me sentia impotente. Entre tanto yo seguia subiendo y subiendo y el cordon se hacia cada vez mas delgado y mas tenue hasta parecer milagro que no se quebrase.

«En aquel momento hubo como un sacudimiento que detuvo mi ascension y con dolor indecible sentí que tiraban de mí hácia la tierra. Al llegar al que habia sido mi cuerpo tuve sin embargo un momento de alegría, mi yo etéreo, la burbuja de al principio, habia crecido tanto que era imposible que cupiere en aquel cuerpo y sobre todo que entrase por la boca. El desengaño sobrevino rápidamente porque el cuerpo se entregó otra vez al alma y Bertrand volvió á ser Bertrand.

«No reconoció límites mi ira y al abrir los ojos la desahogué con el guia, que me estaba dando friegas con la nieve. Desatéme en denuestos contra él, y sin darme cuenta de lo que decia le eché en cara hasta el vino mio que se habia bebido.

«Jamás he visto semblante mas asombrado en mi vida que el que puso el guia al escucharme. ¿Cómo habia podido verle si yo estaba muerto? Tal era la pregunta que indudablemente se hacia.

«Adivinando entonces que lo sentido y lo visto por mi alma cuando me creian muerto no era un delirio, hice otra prueba: pregunté por el pollo asado é hice que me lo dieran. Le faltaba una pata y el guia, aterrado, confesó que se la habia comido él.

«No me quedaba mas que otra prueba para cerciorarme de que no había soñado. Interrogué á mi mujer sobre su viaje á Lucerna, el hotel donde habia parado y las personas que le acompañaban; me confirmó cuanto yo habia visto.»

Tal es el relato, y los testigos son el guia, la mujer y los compañeros de alpinismo del muerto resucitado.

Los antojos de las embarazadas—Por centésima vez la ciencia acaba de dar la razon á las que comunmente son consideradas como preocupaciones del vulgo.

Stedmann, el célebre médico de Nueva York, que desde hace años viene estudiando los «antojos» ó señales de nacimiento, ha reunido ya los expedientes ó historia de 200 casos en que las manchas ó deformidades de otros tantos niños han sido debidas á impresiones ó ideas fijas de las madres durante el periodo del embarazo.

El doctor Stedmann principió sus estudios á consecuencia de un caso curioso: el de una madre que habiendo sufrido graves quemaduras de agua hirviendo en el cuerpo y en los brazos poco antes de su alumbramiento, dió á luz un niño que tenia manchas lívidas en los mismos sitios que ella tenia quemados.

En sus estudios hay hechos muy curiosos.

Una mujer en su segundo mes de embarazo ve á un hombre con la pierna llena de gangrena, y se queda tan impresionada, que el niño que tuvo siete meses despues presentaba en una pierna una mancha saliente, de forma irregular, pero que se ajustaba con maravillosa exactitud á la de la placa gangrenosa del enfermo.

Otra americana dió á luz una criatura cuyas facciones tenian extraño parecido con las de una vaca furiosa: examinados los antecedentes, resultó que la mujer á los tres meses de embarazo había llevado un gran susto ordeñando á una vaca que repentinamente se enfureció.

El médico que comunicó la relacion de este caso á Stedmann añade: «Creo con tanta mayor firmeza en los efectos de las impresiones maternales sobre los fetos, cuanto que yo tengo una oreja y un diente muy parecidos á los de un perro, porque estando mi madre embarazada penetró hasta su habitacion un perro rabioso, causándole el terror consiguiente.»

Otra madre, á quien despues de tener varios hijos de aspecto normal regalaron una rata blanca, albina, de ojos encarnados, se impresionó mucho al ver el animal y anunció que la criatura que llevaba en el vientre seria albina.

Así fué con efecto, y lo mismo sucedió con la siguiente, tan poderosa era ya la obsesion que la perseguia.

Para librarse de ella, tan pronto como se sintió de nuevo embarazada mandó que le quitaran de la vista la rata y sus hijos albinos, é hizo firme propósito de tener un niño moreno y con los ojos negros.

Llegado el momento del alumbramiento, tenia tal seguridad de haber conseguido su objeto que dijo al médico que la asistia: «Verá usted como esta vez tengo un niño muy moreno.» Y así fué.

El colmo habria sido dar á luz un negrito.

El estudio del doctor Stedman tiene doble moraleja: la de que conviene apartar de las embarazadas todo aquello que pueda impresionar fuertemente por medio de la vista su imaginacion, la de que no todo es mentira en los cuentos de viejas y de comadres.

FECHA DEL CENTENARIO

Del descubrimiento de América

Próximo á celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, del Nuevo Mundo, parécenos conveniente y muy oportuno la fijacion exacta del dia en que ocurrió tan memorable acontecimiento, y cual es verdaderamente el dia del presente siglo XIX, ó sea el momento histórico en que se cumplen los cuatrocientos años de lo que con el el mundo entero vamos á celebrar; muévenos tan sólo á nuestro intento el no haber visto consignada en parte alguna semejante fecha para todos tan memorable como celebrada

Los geógrafos é historiadores han estado durante estos cuatro siglos, y continúan estando, bastante discordes acerca de la fijacion de la fecha del glorioso dia en que Colon tomó posesion de un Nuevo Mundo para los españoles. Conformes todos los autores en la designacion del mes y el año, *Octubre de 1492*, separándose, sin embargo, en la fijacion del dia, designando unos el dia 8, como *Dominguez* en su *Diccionario Nacional*; otros el dia 11, como *Castro* en su *Historia de España*. Quienes dicen fué el dia 16, y hasta llegan algunos á fijar el dia 21, como el mas avanzado.

El gobierno español parece que ha fijado la fecha del 12 de Octubre próximo, como que en ella se cumplen los cuatrocientos años de arribar Colon á las Américas; y la del 3 de Agosto, como que en ella se cumplen los cuatro siglos de la salida de España del inmortal navegante en busca del Nuevo Mundo.

Y á pesar de todo esto no es tal dia 12 de Octubre próximo, en nuestros almanaques, el que corresponde al aniversario del descubrimiento de las Américas, lo cual es lo que nos proponemos demostrar.

Sin detenernos á investigar las causas ú orígenes de las discrepancias anteriormente apuntadas, y que es nota entre los autores que se ocupan de la fijacion de la fecha del descubrimiento, comprendida desde el 8 al 31 de Octubre, nos concretaremos á consignar que, con referencia á la manera de contar los años en los tiempos de Colon, las fechas del 11 y del 12 son las únicas aceptables, sobre todo la segunda, que está fuera de toda duda, no solamente por ser la que aparece consignada en el diario de navegacion del inmortal Colon, sinó porque únicamente sostienen la primera los que creen en la existencia de una luz supuesta en tierra que viera en la noche del dia 11, desde la nao ó carabela *Santa María* y desde la *Pinta*; mas tal vision, combatida victoriosamente por varios historiadores, y demostrada por modo indiscutible la imposibilidad de que procediera de tierra, por nuestro próximo pariente el ilustre geógrafo don Antonio María Manrique, ha sido desechada.

Partiendo, pues, de la fecha del 12 de Octubre, segun la manera de contar el tiempo en el siglo XV, veamos cual es su correspondiente dia en la época actual, en el siglo XIX, ó sea despues de cuatro siglos.

Sabido es que Julio César con su doble investidura de gran pontífice y dictador (cuarenta y cinco años antes del nacimiento de Jesucristo), á fin de poner coto á los abusos de sus antepasados en la manera de contar los años, pues habian introducido tal desórden, que llegaron, segun reza la historia, á tener que celebrar en otoño las fiestas de la primavera, dispuso que se asignaran trescientos sesenta y cinco dias y un cuarto de dia cada año, y para que fueran justos y cabales los dias, tuvieron trescientos sesenta y cinco dias durante tres años y trescientos sesenta y seis cada cuatro años, á lo que llamamos tres años comunes y al cuarto bisiesto, siendo esta reforma de los antiguos calendarios romanos la primera que se aproximaba á la verdadera cuenta del tiempo, ó la que puede considerarse como una *primera aproximacion*.

Sabido es tambien que el Concilio de Nicea, celebrado en 325 de la era cristiana, adoptó la intercalacion de un dia cada cuatro años dispuesto por Julio César, y estableció la concordancia astronómica entre la manera de contar el tiempo y el movimiento de traslacion de la tierra á partir del dia 21 de Marzo, equinoccio de primavera, en el que son nulas la longitud y latitud, ascension recta y declinacion del sol. Y á partir de este dia, fijó aquel Concilio que debian contarse, en combinacion con la luna, todas las fiestas movibles que celebra anualmente la iglesia católica, comenzando por celebrar la Pascua de Resurreccion el domingo siguiente al primer novilunio, ó primera luna nueva posterior al 20 de Marzo de cada año.

Este era el verdadero estado en que se encontraba la manera de contar los años en tiempos de Colon, y él no pudo referirse á otra alguna mas que á la establecida por el Consejo de Nicea, que habia adoptado tambien la correccion de César.

Veamos ahora los fundamentos de esta correccion, el error que ella entraña y el efecto de este error, en el trascurso de los siglos.

Siendo, como es, el tiempo que emplea la tierra en dar una vuelta alrededor del sol de 365'242222 dias, el error cometido por J. César al admitir 365'25 fué de 778 cienmilésimos de dia. Al cabo, pues, de cuatro años la última anualidad no tenia de error 0'25×4 igual un dia, sino únicamente 0'242222×4=0'96888 de dia; así que al intercalar un dia cada cuatro años, cometíase un error por exceso de 3112 cien milésimos de dia, que á las 32 veces cuatro años, ó sea cada 128 años, llega el error á 0'99584, que es ya próximamente un dia. Por tanto, el calendario Juliano, aceptado por el Concilio de Nicea, tiene un año bisiesto de mas cada 128 años.

Así que el error de los setecientos setenta y ocho cienmilésimos de dia que parecia insignificante y que se aproximaba á un dia al cabo de ciento veintiocho años, en 1582, ó sea noventa años despues que se descubrió la América y mil doscientos cincuenta y siete años despues del citado Concilio, el 21 de Marzo habia ya avanzado hacia el estío ó verano $\frac{1257}{128}$ =10 dias próximamente, y en la serie de los siglos hubiera llegado á celebrarse la Pascua florida en pleno verano, cuando es fiesta que esencial y religiosamente corresponde al principio de la primavera.

Para reparar este error se comenzó por suprimir (despues de noventa años descubiertas las Américas) diez dias al año 1582. Al efecto, el Papa Gregorio XIII, que ocupaba entonces la Silla de San Pedro, al publicar la Bula pontificia dispuso que al dia 5 de Octubre de aquel año se le llamara dia 15, continuando correlativamente los sucesivos dias hasta la terminacion de aquel año, que concluyó el dia 21 de Diciembre, y esta segunda correccion puede considerarse como una *segunda aproximacion* en la medida del tiempo.

Y para que en lo sucesivo no se acumularan aquellos errores, ordenó que se suprimiera un año bisiesto cada ciento veintiocho años, ó sean tres bisiestos en trescientos ochenta y cuatro años, ó próximamente tres bisiestos en cada cuatrocientos años. En su cumplimiento, si bien fué bisiesto el año 1600, como en el estilo viejo, los años 1700 y y 1800 fueron y años comunes, y de aquí que en el siglo actual es ya de doce dias la diferencia entre ambas maneras de contar el tiempo, ó sea entre los llamados *estilo nuevo*, generalizado por todo el mundo, y *estilo viejo* que siguen únicamente los rusos y cismáticos griegos, constituyendo así esta nueva correccion la *tercera aproximacion* del tiempo.

La fórmula matemática para la trasmutacion de fechas del estilo viejo ó Juliano al nuevo ó Gregoriano, designando por n el número de siglos, y apreciando los diez dias descontados ya en el siglo XVI, será pues, diez dias mas $\frac{3}{4}$ de $n-16$, ó bien

$$10+(n-16)-\frac{1}{4}(n-16)$$

que dá para el siglo XIX, doce dias y $\frac{1}{4}$ de dia.

Como consecuencia de todo lo expuesto dedúcese que únicamente los rusos y griegos son los que pueden decir, que segun su almanaque, han trascurrido cuatro siglos del descubrimiento de las Américas el dia 12 de Octubre de este año, despreciando fracciones de dia, ó no contando más que dias enteros; debiendo todos los demás países celebrar este memorable acontecimiento el dia 24 del mismo mes; y del propio modo el dia 15 del actual mes de Agosto, es cuando verdaderamente cumplen los cuatrocientos años de la salida de Colon de España para descubrir el Nuevo Mundo, fechas ambas que no he visto anotadas en parte alguna.

Y del propio modo deberá ser el 16 de Agosto y el 25 de Octubre las fechas respectivas del quinto Centenario en el siglo XX y así continuará, segun la fórmula anteriormente asentada hasta el siglo XL, que entonces, Dios sabe por quién se hará y cuál será la nueva correccion que deberá hacerse y que constituirá la *cuarta aproximacion* para que continúe siempre en armonía el curso de las estaciones y la manera de contar el tiempo.

Debemos hacer constar una cosa sumamente original que va á ocurrir en la celebracion del actual centenario.

Unicamente los rusos y cismáticos griegos es decir los pueblos que no reconocen la autoridad del papa, serán los únicos en toda la redondez de la tierra que, si llegan á celebrar el actual centenario del descubrimiento de las Américas, como parece indicarlo la llegada de los buques de guerra rusos á las aguas de Huelva, segun cuentan los periódicos, lo celebrarán con toda seguridad el dia mismo que cumplan los cuatro siglos, que es el dia 12 de Octubre próximo, prescrito por el papa; pero segun el calendario Juliano, único que conoció Colon que corresponde en nuestros almanaques, segun hemos demostrado, al dia 24 del próximo mes de Octubre y al referirlo aquéllos á los habitantes de los demás pueblos escribirán esta fecha, segun es uso y costumbre entre ellos, del modo siguiente— $\frac{12}{24}$ Octubre 1892.

En conclusion: aquellos de nuestros lectores á quienes no hayan satisfecho los razonamientos que hemos empleado para probar que no es el dia 12, sinó el 24 de Octubre, cuando cumplen los cuatrocientos años del descubrimiento de las Américas, vamos á permitirnos hacerles las siguientes pregunta: En la hipótesis que hubiera vivido Colon noventa años despues de su descubrimiento, hasta 1582, y hubiera querido celebrar ese aniversario, convidando, por ejemplo, á sus amigos á un banquete, como es costumbre en nuestra época, á un *Te Deum*, como era más propio de su religiosidad, ¿les hubiera invitado para el dia 12, cuando precisamente no hubo tal dia en aquel año, puesto que el dia 5 se le llamó 15? Pues no hubiera tenido Colon mas remedio que, llamando del propio modo al 12 dia 22, haber hecho su convocatoria para el dia 22 en la seguridad de que era el verdadero cumplimiento de año de su descubrimiento.

Pues si desde aquel año no se han interpelado en nuestros calendarios los diez dias entonces suprimidos, y por el contrario, se han suprimido dos mas, que á esto equivale no haber hecho bisiestos los años 1700 y 1800, claramente aparece, que en el siglo actual es 24 de Octubre cuando rigurosamente se cumplen los cuatro siglos del descubrimiento de las Américas.

En otro artículo probaremos cuál fué la isla primera donde desembarcaron los españoles, donde Colon clavó por vez primera en el Nuevo Mundo el estandarte de nuestra religion y el pendon de Castilla.

A. Suarez Chiglione.

Valencia, 10 de Agosto de 1892.

Crónica científica

La carencia de novedades científicas de importancia, para la masa general de los lectores, y la publicacion de dos libros curiosos é interesantes en sumo grado, porque tienden á popularizar cuestiones de mecánica difíciles é intrincadas, me impulsan á tratar de un asunto de que no me ocupado todavía en estas crónicas y que se enlaza por una parte con altas cuestiones de astronomía, por otra con mecanismo de aplicacion práctica á diversas ramas de la industria.

En la ciencia se unen en efecto cosas, las más distantes y apartadas en realidad. Ya lo hemos dicho en varias ocasiones: ¿quién sospecha que el rayo sublime del espacio, que traza sus ángulos de fuego sobre el fondo negro y tempestuoso de las nubes; que la temblorosa aguja imantada que oscila buscando un Norte de misteriosa atraccion; que el ámbar que frotado atrae los cuerpecillos ligeros; ¿quién sospecha, repetimos, que estas tres cosas tan desemejantes, que estos tres fenómenos tan distintos, son una misma cosa y un mismo fenómeno: *electricidad* y *fenómenos eléctricos*? Nadie podria sospecharlo, ni hay quien á priori encuentre la *unidad* de esta tan disparatada variedad.

Y recientemente preguntamos: ¿quién adivina que el sonido de un cuerpo vibrante, el tren que avanza jadeando sobre las barras carriles de una via férrea, y el astro que á millones y millones de leguas vuela por el espacio, pueden enlazarse en una gran mitad para resolver un problema astronómico? Nadie tampoco: A pesar de lo cual se enlazan y vienen á resolver este problema: calcular la velocidad de un astro por el movimiento de *las rayas* del espectro luminoso. De esto nos hemos ocupado ampliamente en alguno de nuestros últimos artículos.

Pues hoy vamos á presentar nuevas oposiciones y nuevas armonías: lo más lejano haciéndose lo más próximo: lo más sublime dando la mano á lo más infantil; los globos inmensos del espacio jugando como los niños: la *precesion* astronómica, el trompo ó la peonza de los chicos, el giróscopo de los gabinetes de la física, la direccion fija del Norte-Sur en los submarinos eléctricos, todo revuelto, todo confundido, todo, sin embargo, abarcado en una sola unidad, sublime como la marcha imperturbable de los astros y cándida como el juego de un chiquillo.

Todas estas ideas se han despertado en mí por lectura de las dos obras indicadas.

Es la primera, la titulada: *Spinin tops* del profesor John Perry que se publicó el año 1890, formando parte de la coleccion *Romance of science series*, con unas 130 páginas de lectura y *nommerous illustrations*: unas 60.

Es la segunda la que lleva por título: *Dynamics of rotation, an elementary introduction to rigid dynamics* por A. M. Worthington, profesor de física en el colegio naval de ingenieros de Devonport.

Ambos son dos libros elementales, muy elementales: el primero no emplea el método matemático ni por ni mucho y en sus 130 páginas no hay una sola fórmula. El segundo ya se lanza al análisis algebraico y geométrico, aunque en los términos mas elementales.

Claro es que renunciando á este poderoso medio de demostracion hay muchos pasajes deficientes y aun incorrectos; pero así y todo, una y otra obra son interesantes y ponen en relieve, sobre todo la segunda, hechos por demás curiosos.

Lo es en sumo grado el fenómeno de que ambas se ocupan.

Ambos se ocupan digo, del movimiento de un cuerpo sólido ó mas particularmente del movimiento de un *sólido de revolucion*.

¿Quién no conoce la *peonza* ó el *trompo*?

¿Quién no ha jugado al trompo cuando chico?

Pues al rodearle la cuerdecilla; al dispararlo con cierta maña; al retirar la cuerda: al recojer el trompo, que gira, en la palma de la mano; al observar como se conserva erguido mientras la velocidad de rotacion es grande; como va cayendo é inclinándose hacia el suelo su eje á medida que el movimiento se apaga; se juega familiar é infantilmente con las leyes más complicadas de la mecánica.

¡Ahí es nada! No ya el movimiento de una *peonza*; otro problema más sencillo, bastante más sencillo, el de un cuerpo de revolucion con un punto fijo en su eje, ha dado mucho que pensar á sabios de primer órden.

Y el inmortal Poinsot, uno de los espíritus más claros y más ingeniosos de este siglo, en lo que á problemas de mecánica se refiere, decia, al tratar en su célebre memoria del movimiento de un cuerpo sólido con un punto fijo, *que este era uno de los problemas que más habia deseado saber en toda su vida*.

Poinsot, deseando saber lo que constituye diversion callejera de cualquier chicuelo desarrapado!

¡Qué poco pensará el pilluelo al liar su cuerda y al arrojar su trompo ni en *momentos de inercia*, ni en *ejes de giro*, ni en *composicion de rotaciones*, ni en el *par de aceleracion*, ni en *ejes instántaneos*, ni en *precesiones*, ni en *energías cinéticas*, ni en ecuaciones de *equilibrio dinámico*, ni en *integraciones*, ni en *funciones elípticas*, ni en *movimientos periódicos*, ni en todas esas zarandejas y abstracciones de que tienen llena la cabeza los sabios!

Pues en rigor al agitarnos en el seno de la naturaleza y al pasar la vida nadando en medio del oleaje de sus fenómenos, somos chicuelos que juegan indiferentes con la peonza, sin sospechar que en el hecho mas insignificante hay una inmensidad de leyes sublimes y que ese océano de la realidad está cuajado de maravillas y hermosuras.

¿Quién inventó el juego del trompo? Arduo problema que entrego á la sabiduría y á la curiosidad de los eruditos y rebuscadores de hechos raros.

¿Vino de la India? ¿Vino de la China? ¿En qué siglo hizo su aparicion en Europa?

¿Se inventó para entretenimiento del hijo de algun príncipe ó lo inventó algun zagalon para su propio entretenimiento? ¿Descendió de elevadas regiones ó brotó por la fuerza espontánea de la masa popular?

Cuestiones á las cuales yo no puedo dar contestacion; pero de todas maneras hoy poseemos el *trompo*.

¡Y qué curioso es! Parece un ser dotado de vida ó por lo menos de propiedades curiosísimas, que á un ser vivo en cierto modo le asemejan.

Si no girase, por mucho que nos esmerásemos en colocarlo verticalmente, se caeria: la inclinacion mas leve daria con él en tierra.

Pero gira con gran rapidez y se mantiene erguido y aunque al principio esté torcido, él mismo se levanta.

Su rotacion exige que se yerga y para inclinarlo seria preciso un esfuerzo: la accion de la gravedad no basta.

Por mucho tiempo el trompo ó la peonza dominó en los juegos infantiles; pero hace algunos años pasó sin saber cómo de los chicos á los grandes y se inventó y casi se puso de moda el *giróscopo* que es un *trompo perfeccionado*; pero que no es otra cosa.

Es un *cuerpo de revolucion* como dicen los matemáticos, con su eje alrededor del cual gira con gran rapidez.

No es de madera: es de metal. Y su forma no es la clásica forma de la peonza, sino casi, casi, la de un *grueso anillo*: lo que se llama en geometría y aun en arquitectura *un toro*. Imagínese *un círculo* girando alrededor de un eje exterior y tendremos al *toro* clásico del geómetra, en su pureza ideal.

El eje de este anillo se apoya por sus extremos en otro anillo exterior mucho más ligero. Y perpendicularmente al *primer eje*, lleva el anillo de fuera dos muñones que pueden servir tambien de *segundo eje* de giro y que se apoyan en la parte fija del aparato.

Todo este sistema insiste en un eje *vertical*, que constituye el *tercer eje* del giróscopo.

En resúmen: este *peon* ó *trompo* perfeccionado tiene tres ejes.

Para fijar las ideas, supongamos que el verdadero eje del giróscopo está horizontal y va de *Norte á Sur*; pues el segundo eje, perpendicular al anterior, irá de *Este á Oeste*; y el tercero, perpendicular á los dos anteriores, será el eje del aparato y tendrá la direccion *vertical*.

A veces y para variar las experiencias, se agrega un eje ó estilete *aparte*, sobre cuya punta puede apoyarse el verdadero eje del giróscopo una vez desmontado de su natural apoyo.

Con este giróscopo ó *peonza de tres ejes* se realizan experiencias curiosísimas, increibles, que *aparentemente* vienen á trastornar las leyes mas elementales de la física.

Para este *peon* prodigioso parece que no existe la gravedad. Es su cuerpo que no está sostenido más que por una punta y que no cae; antes parece que vuela.

Indiquemos en forma sumaria algunas de estas experiencias.

Hacemos girar con rapidísima rotacion nuestra peonza de metal, la sacamos de su apoyo y nos la llevamos á cualquier parte, pero suspendida de modo ó de tal modo sostenida, que no hagamos violencia al eje.

Pues el eje se mantiene siempre *en la misma direccion*, siempre *paralelo á sí mismo*, como si fuese una aguja imantada.

Es más, si queremos que tome otra direccion *se resiste*: parece que tiene voluntad, que tiene vida, que por lo menos en la direccion primitiva hay una atraccion que le sujeta.

Y esto no sucede si el *giróscopo* no gira, no girando está inerte: toma cualquier direccion con igual indiferencia y sin que tengamos que vencer más que la inercia natural de la masa.

Volvemos á colocarlo en su apoyo y queremos torcerlo, ó á mano, ó colgando un peso en un extremo del eje, de modo que el *eje primero* ó *norte-sur* tienda á girar alrededor del *eje-segundo* es decir del *este-oeste*. Pues no gira, no obedece, se muestra rebelde y lo que en último resultado hace es girar alrededor del *eje tercero*, es decir, alrededor del eje *vertical*.

Giraba alrededor del *eje 1.°* (el del giróscopo); un peso quiso obligarlo á girar alrededor del *eje 2.°*; pues giró alrededor del *eje 3.°*.

Sin la primitiva rotacion alrededor del *eje 1.°*, esto no hubiera sucedido seguramente.

El peso lo hubiera hecho girar al rededor del *eje 2.°*.

La primitiva rotacion continúa dotando al giróscopo de una especie de voluntad ó de potencia electiva. Se le quiere hacer girar *de un modo*, la accion

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000.000

Directorio—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Sere; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Carlos Alliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482.—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 c.

632-perm.edm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abon intereses.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

GRAN HOTEL DEL

Parque Giot en Colon

TENIDO POR M. MAUPEU, PROPIETARIO DEL HOTEL DE LA PAZ EN MONTEVIDEO

El señor Maupeu tiene el honor de informar á las familias de Montevideo y á su numerosa clientela, que ha alquilado el Gran Hotel de Parque Giot en Colon, que se halla abierto desde el 1.° de Setiembre.

Este magnífico establecimiento sin igual en la América del Sud, es perfectamente amueblado con los ricos muebles venidos para el Hotel Nacional y asegura á las familias un *confort* como en ningun otro.

Villa Colon está reputada como una de las localidades mas sanas y alegres de los alrededores, pintorescas vistas, avenidas con árboles megestuosos, tranvía desde la estacion hasta el hotel, y en una palabra, cuanto puede hacer agradable la campaña, todo esto unido á la proximidad de Montevideo, hace de este establecimiento una especialidad en la República.

Hay departamentos para familias completamente independientes, así como para novios y grandes salones para banquetes.

El servicio es esmeradísimo y los precios reducidos.

La reputacion de que goza el Hotel de la Paz de Montevideo, es la mejor garantía de que las personas que se dignan honrarle con su clientela, que darán en un todo satisfechas.

El Hotel dispone de coches y caballos de silla.

Teléfono La Cooperativa núm. 2047.

2309-dpm.ot.6.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28

Sótano Gambrinus

CALLE JUNCAL NUMERO 89

Billar, Cancha de bolos, cerveza Richling.—Administrador: Antonio Irigoyen. 2315 oct1.°

Banco Italo-Oriental

AVISO AL PUBLICO

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental que existen en circulacion algunos billetes falsos de diez pesos cada uno y que pasan de la numeracion emitida que era hasta el número 8000, y que no tienen las firmas del presidente y gerente de dicho Banco, se le previene al público para que no sea sorprendido, así como que no hay mas billetes en circulacion que de diez pesos, habiendo dado cuenta del hecho á la autoridad competente. 2371-pub...

Banco Nacional

(EN LIQUIDACION)

Señor don...

Muy señor mío:

La Comision Liquidadora del Banco Nacional, ha resuelto que se pase una circular á todos sus deudores, á objeto del reconocimiento y regularizacion de las cuentas de todos y cada uno de ellos.

Contándose usted en el número de esos deudores, y en cumplimiento de la mencionada resolucion, invito á usted á que se sirva pasar por este Banco á los fines arriba expresados, dentro del plazo de quince dias.

Saludo á usted atentamente.

2230-st.23

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153 — SARANDÍ — 153

Avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los dias 20 á 23 de Setiembre. El nuevo año escolar principiará el 3 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

2187-oct.1.° *La Comision.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario. 2233-ag.24-1m.st.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Manuel Patiño á la reunion que se verificará en la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el viernes treinta del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se procederá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 16 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2470-st.20-10p.st.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Juan Dillon y don Guillermo Godio, para que dentro del término de noventa dias comparezcan personalmente ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario les ha promovido por ante este Juzgado el Banco Hipotecario del Uruguay, y á la vez para llenar previamente el juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2469-st.20-1m.oct.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario. 2094-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cárlos García y Mon, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2394-st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2224-ag.23-3m.nv.22

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é interino de Comercio de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de A. Basarte y C.ª, quedando encargado de la liquidacion el socio don Benito G. Mascaró y á los efectos legales se hace esta publicacion. Entrelínea — encargado—vale. — Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2468-st.20-10p.st.31

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Arístides Gitardi y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con cerco y vereda, situado en la calle Yaguaron número 347, el cual ha sido tasado en veinte pesos oro el metro cuadrado, formando el todo la cantidad de *seis mil seiscientos cuarenta pesos*. Dicho terreno se compone de trescientos treinta y dos metros cuadrados. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2351-st.6-20p st.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civ de tercer turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Felicia Ferraro y Justa de Bardino y de don Adolfo Bardino y Ferraro, citándose á la vez á los acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2326-st.3-1m.oct.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Mateo Astengo y Diez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á dis posicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2382-st 9-10p.st.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Taffiani, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 17 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2464-st.18-10p.st.27

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Brandao y Lopez dentro del término de treinta dias, en su casa calle Misiones número 58. –Montevideo, Agosto 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2245-ag.25-1m.st.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Baldomero Lopez, comerciante de San José, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2443-st.16-10p.st.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B de Gerónimo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de quince dias. Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2446-st.17-15p.oct.1.°

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Piedras esquina Ituzaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2390-st.10-1m.oct.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2405-st 13-1m.ot.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por doña Luisa Carlota Bustamante, por venia, ha recaido un auto del tenor siguiente:—«Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—Vistos: En virtud de lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á f. 21 y de conformidad con el señor fiscal de lo Civil, se declara la incapacidad de doña María Antonia Bustamante, nombrándose como curadora para que cuide de su persona y bienes á doña Luisa Carlota Bustamante, prévia aceptacion que se cometé; concédese asimismo la venia pedida en escrito de f. 13, expídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, así como los que fuesen pedidos, devuélvanse los recaudos presentados, háganse las publicaciones respectivas, comuníquese al registro respectivo, prévio pago de costas y archívese el expediente.—*Capella y Pons.*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Y á los efectos del artículo 389 del Código Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 10 de 1892. 2403-st.13 10p.st.23

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe La cueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Dias*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Codigo de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Graciano Pellorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.° de 1892.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441-st.16-20p oct.8

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la confeccion de seis mil setecientos cincuenta uniformes de brin, compuestos de casaquilla, bombacha, polainas, kepi de paño, funda de kepi, corbatin de raso de lana, camisa y calzoncillo para el ejército de línea y trescientos treinta uniformes para la escuadrilla.

Dichos uniformes serán hechos con sujecion extricta en cuanto á la clase de tela, á las muestras que están á disposicion de los interesados en la secretaría de este Ministerio y en la proporcion para cada cuerpo y buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los proponentes en la misma secretaría.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el diez del mes de Octubre próximo, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Será rechazada toda propuesta que no se presente en el sellado correspondiente y que no se ajuste extrictamente á lo estipulado en el pliego de condiciones y en el presente aviso.

El licitador cuya propuesta fuere aceptada, otorgará una fianza representativa de diez mil pesos, á entera satisfaccion del Gobierno, para el exacto cumplimiento del contrato, quedando obligado á entregar los primeros dos mil uniformes hasta el diez de Noviembre próximo y el resto en cuatro entregas que deberán efectuarse la primera el 21 de Noviembre, la segunda el 1.° de Diciembre, la tercera el 12 de Diciembre y la cuarta y última el 22 del mismo mes.

El pago se efectuará en mensualidades de ocho mil pesos, entregándose la primera una vez recibidos los primeros dos mil uniformes y las demás en los meses subsiguientes.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1892.

2471-oct.10 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 3 centésimos, epistolar, impresa en tinta violeta.

De 2 centésimos (sencilla) para el interior, impresa en tinta verde.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para el interior, impresa en tinta azul.

De 2 centésimos (sencilla) para la República Argentina, impresa en tinta vermellon.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para la República Argentina, impresa en tinta azul.

De 3 centésimos (sencilla) para los demás países de la Union Postal Universal, impresa en tinta vermellon.

De 6 centésimos (doble) contestacion paga para los demás países de la Union, impresa en tinta marron.

Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion las tarjetas de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstas por las de la nueva emision dentro del plazo fijado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1892.

2400-st.23 *La Secretaría.*

Secretaría de la Universidad

Los señores estudiantes que se hallen en estado de recibir algun grado ó título académico en la próxima colacion pública, deberán presentarse en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m., á abonar la cuota prevenida por la ley é inscribirse en la lista de graduandos, dentro del plazo comprendido entre los dias 20 y 30 del corriente mes.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

P. A. Orosman Moratorio.
2418-st.30 Pro-secretario-tesorero.

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes libres y reglamentados del próximo período, se abrirá el dia 1.° del entrante Octubre, cerrándose indefectiblemente el 15 del mismo mes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m., y las de Medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

Orosman Moratorio,
2419 st.30 Pro-secretario-tesorero.

REMATES

José B. Gomensoro

De libros de medicina é instrumentos de cirujía—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, una cantidad de libros é instrumentos para médicos y estudiantes de medicina.

Entre las obras hay Diccionario de Medicina, por Littré; Manual práctico de microbiologia, por Van Ermengem; Maladies des femmes, por Churchill; Urologie Clinique et Maladies des Reins, por Labadie Lagrave; Maladies parasitaires, por Neumann; La Siphilisation, por A. Turenne; Manual de microbiologie, por H. Dubief. Ligaduras de las arterias, por Delorme; Atlas d' embryologie, por M. Duval; El médico práctico y doméstico; La Razon humana, por Mata; Clínica médica, por Jaccoud; Patalogía y clínica médica, por Laveran; Homeopatía, por Mata; Patalogiainterna, por Dieulafoy, y otras obras importantes.

Máquinas eléctricas, pulverizador de Lister, electro canterio de Fremé, aparato de Richardson, carteras de cirujía, aspiradores Dieulafoy, uretroscopio, cajas para oculistas, microscopio, estudio para amputacion.

Todo podrá verse el dia antes del remate.

2417-st.14

José B. Gomensoro

De 111 fardos hilo de pita con avería, para segadoras y 40 sacos semilla de alfalfa en buen estado—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca noruega *Tell*, procedente de New-York.

EN LOTES Á LA VISTA

111 fardos hilo de pita, con avería, para segadoras.

Al mismo tiempo

40 sacos semilla alfalfa en buen estado.

2461-st.18

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sieura hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL SABADO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 2287-ag.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras, ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p. m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Buela, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras que contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1888, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 54 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,001 hectáreas y 23 áreas 90 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Muero ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andreus Crompton y don Guillermo J. Slowne y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de *223.653 pesos*, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada, hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147,300 pesos en cédulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, oblar el 10 °/° del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2218-ag.21

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, alfombras, cortinados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 20 Y MIERCOLES 21 á las doce y media venderemos gran variedad en artículos de tienda, mercería, bazar, conservas y vinos finos.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 2439-st.16

Eduardo Zorrilla

Escritorio 18 de Julio núm. 153

Frente á la Bolsa de Comercio.—EL MIERCOLES 21 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde.—A los estancieros y dueños de establecimientos industriales.—Un hermoso padrillo de tiro pesado de la raza para Percheron; tordillo negro, garantido sin ningun defecto, manso, de tiro y andar y excelente reproductor.—**Al mejor postor.**—Puede verse en la cochería Uruguaya, Maldonado 259.

Acto contínuo: Varios carruajes y un rico Milord nuevo completamente, de William Guiet, Paris.

2445-st.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

2462-st.18

REMATES — MAESO

Jaime Maeso

De un buen campito situado en el paraje conocido por Poquitos, departamento de Canelones, muy inmediato á la capital, compuesto de 50 cuadras y 9.328 varas con aguadas, montes y demás mejoras.—Venta al mejor postor, sin base y á cualquier precio.—En esta ciudad frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de este campito, compuesto de cincuenta cuadras y 9.382 varas, lindando por el S. y N. con doña Dominga y doña María Antonia Rodriguez, por el E. con la sucesion de don José de Armas y por el O. con don Juan Perriel. Esta fraccion formaba parte de los campos que pertenecieron á don Antonio Rodriguez y doña Sabina Martinez. Por su proximidad á la capital, pues está inmediato á Las Piedras, y por la circunstancia de tener mejoras, cañadas, montes, etc., se recomienda muy mucho esta fraccion.

El camino que va de Las Piedras á Parragut y al Sauce, pasa por una esquina de este campo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 2352-st 6

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—Para pago de hipoteca.—De tres importantes fracciones de campo, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, cuya venta efectuaré en las puertas del Juzgado letrado departamental, plaza Independencia, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons.

EL de Setiembre á las 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Cárlos Ameglio con los hermanos Perdomo, venderé al mas alto precio las siguientes propiedades:

1.ª fraccion compuesta de 10 hectáreas y 9329 metros.

2.ª fraccion de igual área.

3.ª fraccion compuesta de 21 hectáreas y 92 áreas, entrando en la venta todos los edificios, alambrados y demás mejoras que existan en ellas.

El mejor postor consignará el 10 °/° en garantía, de su oferta. 2227-ag.23

Federico Paullier

Importante remate—Campos en Buschental—Chacras y fracciones de campo para pastoreo situados en el departamento de San José entre los rios Santa Lucía y San José; conocidos por de Buschental, compuestos en su totalidad de 4862 cuadras y 2641 varas cuadradas.

EL DIA 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, por órden del señor don Angel Lezica, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, de 4852 cuadras y 2641 varas cuadradas divididos en chacras y fracciones de campo de pastoreo de acuerdo con la numeracion y áreas del plano levantado últimamente por el agrimensor don Luis Machado.

Venderé en conjunto ó detalladamente por chacras ó fracciones al gusto del interesado, debiendo cada comprador depositar en garantía de su oferta doscientos pesos por cada chacra y mil pesos por cada fraccion de pastoreo.

Por informes y ver el plano, ocurrir calle Misiones núm. 134 (altos), al escritorio del rematador, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

2356-st.7

Federico Paullier

Importante remate del edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70, entre Treinta y Tres y Misiones.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 de la tarde, por órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional y para pago de hipoteca, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, del importante edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70 entre Treinta y Tres y Misiones, compuesto de 17^{26} varas de frente por 47^{40} varas de fondo, formando un área de 815^{28} varas cuadradas.

El mejor postor oblará el 10 °/° en garantía en el acto de serle aceptada su oferta.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion.

Por informes, ocurrir calle Misiones 134 (altos), al escritorio del rematador, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 2433-st 15

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que pertenecíó al señor don Leandro H. Pinazo y que adorna la casa calle Ituzaingó núm. 192.

EL JUEVES 22 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, á la mas alta oferta, todo el rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Leandro H. Pinazo y cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran salon—Un rico alfombrado con 82 metros tripe cortado Bruselas, un rico piano Stenway, un juego de sala compuesto de quince piezas tapizado en brocato de seda, otro id id compuesto de siete piezas fantasía, cinco ricas galerías con cenefas y cortinados de brocato velour de Géne y peluch, dos ricas arañas de cinco luces de cristal y brazo recto, un gran cuadro al óleo Paisaje de Venecia por Freire, un gran espejo de Venecia con lunas viseladas, un rico puff forrado en lampás y velour de Géne, ricos cuadros al óleo sobre cristal, sillas y sofacitos de fantasía tapizados en velour de Géne, 2 ricas consolas venecianas, 2 chiffonniers, una preciosa mesa de ónix, bronces, mármoles é infinidad de muebles de fantasía que no se detallan.

Escritorio—Un amueblado hamburgues compuesto de escritorio, biblioteca, seis sillas, dos sillones y un sofá, tres galerías con cenefas de brocato, un rico piano francés armazon de hierro cuerdas cruzadas, una alfombra Bruselas y una rica araña de cristal.

Primer dormitorio—De jacarandá macizo compuesto de cama y dosel, ropero, cómoda, mesa de luz y lavatorio, una alfombra, tres ricas galerías y picos de gas.

Segundo, tercero, cuarto y quinto dormitorios con amueblados completos de nogal, alfombras, galerías y picos de gas.

Comedor—Rico amueblado compuesto de aparador, trinchante, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas estilo Luis XV, cuadros al óleo por Parra y Perez Barradas; una gran araña de bronce, vajilla completa de porcelana fina, un alineador de Cristoñe con 6 frascos, dos juegos de tazas de porcelana, cuatro botellas cristal bacarat, cuatro bandejas de plata, dos fruteras de cristal labrado y pié de Cristoñe, dos floreros mayólicos, tres porta-bouquet de cristal y pié de metal blanco, un juego de té de cinco piezas de plata Meridan, doce copas para agua, de Cristoñe, juegos de copas de varias clases de Muselina y cristal Bacarat y servicios de mesa de Cristoñe, que no se detallan por su extension.

Vestíbulo—Una rica percha de nogal, un juego siete piezas de bambú, farol de patio, etc., etc.

Cocina—Una rica cocina económica y su batería.

La casa podrá visitarse el miércoles 21 desde las 12 1/2 p. m. hasta las 10 p. m. y el juéves desde las 8 a. m. en adelante.

Nota importante—En la casa de remates de Alberto Salvagno y C.ª, situada en la calle Sarandí núms. 168 al 172, entre Misiones y Zabala se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor para rematar. 2446-st.17

Rodolfo Machó

EL MARTES 20 de Setiembre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de tercer turno, procederá á la venta de las tres fracciones de campo que expresa el edicto transcripto á continuacion.

Dichas fracciones de campo se hallan ubicadas entre los arroyos Sauce, Pintado, Pedrera y Santa Lucía Chico y arroyo de la Vírgen; la posicion mas valiosa del departamento de la Florida, inmediata al Ferrocarril Central del Uruguay.

Sin tasacion, por ejecucion de hipoteca, al mejor postor.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Catalina Caraquel de Hervé contra la sucesion de don Manuel E. Larravide, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don Rodolfo Machó, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres fracciones de campo ubicadas en el departamento de la Florida, compuesta la primera de un área superficial de cuatrocientas cincuenta y cuatro cuadras nueve mil setecientas cincuenta y seis varas cuadradas, lindando por el Norte con la sucesion Reyes, Navarro y Guerra, por el Sud y Este con la sucesion Berdías y por el Oeste con la de Bentancour; la segunda compuesta de trescientas cincuenta y siete cuadras y cuatro mil ochocientas treinta varas cuadradas, lindante por el Norte con don Angel Acosta, por el Sud y Oesté con la sucesion de don Antonio Perez y Diaz y por el Este con la sucesion ejecutada; y la tercera fraccion se compone de una extension superficial de cuatrocientas treinta y una cuadras cuatro mil trescientas noventa y seis varas cuadradas confinantes por el Norte con don Toribio Rebollo y don Gregorio Zanabria, por el Sud con la sucesion Icasarriaga, por el Este con el arroyo Pintado y por el Oeste con don Domingo Enaut. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, el dia veinte del próximo mes de Setiembre de cuatro á cinco de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 30 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, Ciudadela 133. 2286-ag.31

Horne Lavalle

JUDICIAL

De una bien situada y linda finca de altos y bajos, sólidamente edificada sobre un terreno regular que por formar esquina da frente á dos de las mejores calles de la ciudad vieja—La parte alta con todas las comodidades mas modernas para familia, ocupando los bajos un vistoso almacen que produce buena renta.

Esta propiedad fué vendida judicialmente por el rematador Muiños, hace próximamente tres meses, por la suma de ocho mil y tantos pesos; y mas tarde, hace apenas dos meses, ha sido hipotecada en seis mil pesos; cuyo gravámen pesa actualmente sobre dicha propiedad.

EL JUEVES 22 del corriente mes á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta propiedad, segun lo ordenado por el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez de Paz de la 3.ª seccion de esta capital, don Antonio Sosa, se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate almoneda, por el martillero don Alfredo Horne Lavallé, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, la finca de altos y bajos, situada en esta ciudad y compuesto el terreno en que está enclavada de 11 metros, 59 centímetros de frente al norte sobre la calle de Reconquista por donde tiene señaladas sus puertas con los números 67, 69 y 71; por igual extension de fondo al sur, que son tambien de frente á la calle sobre la calle Alzaibar, lindando por el sur con don Antonio Bonilla, y por el oeste con doña Francisca Andion, tomándose por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 4.410 pesos 56 centésimos. Se manda vender la referida propiedad en los autos seguidos por don Juan Pelilh contra doña María y doña Angela Folle, por cobro de pesos. Se previene el que el mejor postor deberá depositar 300 pesos, para garantir la oferta que hiciere.—Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—*Eduardo Garçao*, escribano.

Por datos, al rematador, Misiones 124. 2358 st.7.

Horne Lavalle

De una hermosa y bien construida propiedad, calle Caiguá número 97.—En el lugar de su ubicacion—Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion), la casa ubicada en la calle Caiguá núm. 97, que tiene 10 m. 20 de frente al Este, calle Caiguá; 32 m. 94 al Norte; 34 m. 24 al Sud y 9 m. 79 al Oeste, ó sean 317,5 ms. cuads. de superficie.—La casa contiene siete piezas, cocina, letrina, altillo, aguas corrientes, etc. y caño maestro y arrimos pago.

Base para la venta 12000 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo, con el 70 °/° integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 °/° sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

El remate se efectuará en el mismo sitio de su ubicacion.

Por otros datos, dirijirse á la oficina de la Compañía, calle Cerro-Largo núm. 124, ó al rematador, calle de Misiones 124. 2442-st.16

Horne Lavalle

Notable remate almoneda—Finca de altos y bajos en la calle 25 de Mayo—Propiedad de buena venta, situada en el paraje de mas porvenir de Montevideo y donde nunca se han encontrado vendedores—Recomendable posicion.

EL JUEVES 29 del corriente á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad segun lo ordena el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de don Juan J. Rauscher, se va á proceder por el martillero don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades en los dias y á las horas que á continuacion se expresan: El dia 29 del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos situada en la calle 25 de Mayo núms. 54 y 56 construida en terreno compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta y ocho y cuarta varas cuadradas con siete y media de frente al Sud sobre la referida calle, lindan te por el Este con la sucesion de don Julian Alvarez, por el Oeste con don Juan B. Aréchaga y por el Norte con don Miguel Alvarez, avaluada en la suma de $ 8520 36 cents.—El dia 30, tambien del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos y otra de bajo contiguas, situadas en la calle Maciel núms. 130, 132 y 134, edificadas en terreno compuesto de 18 y 3/4 varas de frente al Oeste sobre dicha calle y 25 varas de fondo al Este por donde linda con don Antonio Chape y otro; por el Norte con don Pedro Capoa y por el Sud con don Cirilo y doña Tomás Balinas, tasada la primera en la cantidad de $ 10.165 56 cents. y la segunda en $ 5623 36 cents. Se previene que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de las enunciadas tasaciones y que el mejor postor de cada una de las propiedades de la referencia deberá oblar el 10 °/° de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124.

2414-st.14

Horne Lavalle

Remate almoneda—De verdadera utilidad—Excelente oportunidad para los que deseen hacer provechosas adquisiciones—Dos fincas en la calle Maciel, una de altos y bajos, señalada con los números 130 y 132, y otra baja con el número 134.

EL VIERNES 30 del corriente mes á las tres de la tarde, venderé en el sitio de su ubicacion estas dos buenas propiedades, segun lo dispuesto por el doctor don José L. Vila en los autos testamentarios de don Juan J. Rauscher en su edicto de fecha de hoy que he publicado en el precedente aviso anunciando la venta de la finca calle 25 de Mayo números 44 y 46.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124. 2415-st.14

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—De 436 cuadras de campo en el departamento de la Florida sobre el arroyo Pintado.

El remate tendrá lugar el dia cinco de Octubre de 1892 de 3 á 4 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por don Cayetano Codda contra la sucesion de don Manuel E. Larravide sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, compuesta de un área superficial de cuatrocientas treinta y seis cuadras y cuatro mil novecientas cuarenta y siete varas cuadradas, que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Seijas, por el Sud con el campo de doña Leonarda Ibarra de Barreiro, por el Este con el arroyo del Pintado y por el Oeste con don Antonio Perez Diaz. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182, el dia cinco del próximo mes de Octubre de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, Arapey 93. 2422-st.14

José Cabal



Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

Esta noche y siguientes, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 20 de Setiembre de 1892. A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187. — Remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: juegos de sala, camas de 1 y de 2 plazas, roperos de espejo, armarios, cómodas toilette, lavatorios, trinchantes, aparadores, bibliotecas, mesitas de luz, sillones, sofá de paja, canastos de paja, sillas de Viena, taburetes, galerías, coronas, cuadros, espejos, colchones elástico y de fierro, mesas de pino, camas de fierro, escaleras, barandas, armazones, picos de gas, etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota La casa adelanta dinero sobre mueblajes nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Grandioso remate naval - De la goleta nacional *Angelita Liard*, el patacho nacional *Febo* y el pailebot nacional *Ana Liard*. La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Juncal.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don José Cuazzode contra don José Liard, por ejecucion de un crédito hipotecario, los buques siguientes, en tres lotes:

1.° La goleta nacional *Angelita Liard*, surta en el puerto, construccion hecha á todo costo con maderas de primera calidad, de 46 toneladas de registro y 80,000 kilos de carga; con toda su arboladura, velámen, anclas, anclotes, grilletes, cadenas, coimas, molinetes, una lancha, un bote, calabrotes, compases, faroles y todos los enseres necesarios para safar de una varadura y demás objetos de su completo inventario.

2.° Patacho nacional *Febo*, de construccion mas ó menos igual al anterior, surto tambien en este puerto, de 108 toneladas de registro y 200,000 kilos de carga con un inventario tambien casi igual al arriba mencionado y con su correspondiente bote, lancha, etc., etc.

3.° Paylebot nacional *Ana Liard*, de 24 toneladas de registro y 50,000 kilos de carga: surto en el puerto del Carmelo, efectuándose la venta de éste en el mismo acto que los otros y como se trata de buques ya tan conocidos, excusamos entrar en mayores recomendaciones, pues advertimos que todos ellos están prontos á darse á la vela.

Los interesados pueden dirigirse á su bordo para cerciorarse de lo que ofrecemos en venta, advirtiendo que la haremos al mejor postor, quien entregará el 10 °/° en garantía de su oferta con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos verse con los rematadores, calle Queguay núm. 117. 2456 st.18

R. Gard Sanjuan y Ca.

Tasacion bajísima.—Lean y se convencerán.—De 8858,20 varas de terreno en el Paso del Molino, á media cuadra de la calle Eucaliptos que conduce al Prado, rodeado de preciosas quintas y en un paraje que siempre será de moda.

El domingo 2 de Octubre de 3 á 4 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente:

Remate—Judicial

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en el juicio iniciado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta por el martillero público don Romualdo Gard Sanjuan el dia 4 del próximo mes de Octubre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Paso del Molino de este departamento, con una extension superficial de ocho mil ochocientas cincuenta y ocho varas cuadradas y veinte centímetros de otra, equivalentes á seis mil quinientos treinta y seis metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Adolfo Lapuente; por el Sud con doña María Oribe de Muñoz, hoy Guani hnos. y por el Este y Oeste con caminos públicos. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de quince mil ochocientos cuarenta y seis pesos y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea de la suma de diez mil seiscientos treinta pesos con sesenta y seis centésimos El comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de diez mil seiscientos pesos en **Cédulas Hipotecarias á la par** y el resto en oro, siendo indiferente que las Cédulas sean de las series **A ó B.** El mejor postor deberá consignar el 10 °/° de su oferta á los efectos de derecho. Los títulos se encontrarán á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2427-st.15

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate; por órden y cuenta de la comision liquidadora de la sociedad La Edificadora de Montevideo.

EL VIERNES 23 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé la hipoteca de la propiedad sitada en la calle Hocquard núm. 284, que adeuda á la compañía 141 mensualidades de 34.04 cts. oro cada una.

Base para la venta 4000 pesos en acciones de la Edificadora con el 70 por ciento integrado.

El remate tendrá lugar en la oficina de la compañía, calle Cerro Largo núm. 124.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 por ciento en aceiones sobre el monto de la compra.

Acto contínuo y en el mismo local se rematará un lote de loza piedra formando mas ó menos 145 varas cuadradas, depositadas en la calle Reducto núm. donde podrán verla los interesados y un lote de 4 cajones baldositas florentinas.

Base para la venta de los dos lotes, 92 $ en acciones de la Compañía.

Esta venta será al contado.

Por datos, en el escritorio del rematador, Misiones 200 ó en la oficina de la compañía.

2436-st.15

Julio R. Alvarez

Importante remate De 11.480 varas 17 decímetros cuadrados—Atencion capitalistas, especuladores y gente de buen gusto—El mejor terreno que se ha vendido hasta hoy—Se encuentra ubicado sobre el camino Suarez lindando con la casa-quinta del señor don Teófilo Diaz á 4 cuadras del Mirador de Suarez, con tren á la puerta.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé á la mayor oferta por órden de su dueño este bien situado terreno dividido en tres solares, conteniendo el 1.° un área de 3624 metros cuadrados igual á 4911 varas y 36 decímetros.

El 2.° un área de 2621 metros cuadrados igual á 3552 varas y 6 decímetros.

Y el 3.° un área de 2226 metros cuadrados, igual á 3017 varas y 75 decímetros.

Cercados sus frentes de material. Títulos buenos. El comprador dará el 10 °/° en garantía de su oferta.

Por planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, 25 de Mayo 465.

2447-st.17

Julio R. Alvarez

Atencion, señores sportsmen y estancieros.—Notable remate de 11 potrillos y potrancas puros, de carrera—De la cabaña Santa Eolida, perteneciente al señor Federico Paullier—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL MIERCOLES 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y al contado, los siguientes potrancas y potrillos puros:

Núm. 1. **Queen of my Heart**—Alazana, nacida en Setiembre 20 de 1890, hija de Kimbolton y Hildeberte.

Núm. 2—**Remember**—Zaina, nacida en Agosto 25 de 1890, hija de Kimbolton y Happy Thought.

Núm. 3. **Alejandrina**—Alazana, nacida Octubre 2 de 1890, hija de Kimbolton y Alexandra.

Núm. 4. **Raquel**—Colorada, nacida en Setiembre 2 de 1890, hija de Flic-Flac y Gama.

Núm. 5. **Torpedera**—Colorada, nacida Noviembre 20 de 1890, hija de Kimbolton é Inicidora.

Núm. 6. **Georgette**—Alazana, nacida en Setiembre 22 de 1890, hija de Kimbolton y Georgie.

Núm. 7. **Rush**—Alazan, nacido en Setiembre 29 de 1890, hijo de Flic-Flac y Little Polly.

Núm. 8. **Escudero**—Alazan, nacido en Noviembre 2 de 1890, hijo de Kimbolton y Tempest.

Núm. 9. **Aníbal**—Zaino, nacido en Noviembre 10 de 1890, hijo de Kimbolton y Faience.

Núm. 10. **Gavroche**—Potrillo Alazan puro, nacido en Setiembre 28 de 1890, hijo de Kimbolton y Fritelary.

Núm. 11. **Gloriosa**—Alazana 15/16, nacida en Setiembre 8 de 1890, hija de Kimbolton y Harmony.

Nota—**Kimbolton**, nacido en Inglaterra en 1881, alazan, stud Book - Volúmen 15, página [illegible] Ha ganado 14 carreras con $ 14.241 en premios. Los interesados podrán visitar este notable lote de potrillos desde el 29 del corriente.

Por catálogos y cualquier informe, ocurrir al rematador, en las oficinas del Jockey-Club.

2460-st.[illegible]

Ricardo Sienra

Importante remate de 6 hermosas casas, en el lugar de su ubicacion—Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) seis hermosas casas construidas á la moderna por esta Compañía, á saber:

1.° Una casa calle Cuñapirú núm. 92, con 10 m. de frente por 19 ms. de fondo, con siete piezas, cuarto de baño, id de plancha, despensa, cocina, altillo, letrina, con aguas corrientes, caño maestro y arrimos pagos.—Base para la venta 8800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 °/° integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 °/° sobre el monto de la compra en acciones de la Compañía.

2.° Una casa calle Cuñapirú núm. 94, con 10 m. de frente por veinte de fondo, con siete piezas, despensa, cocina, letrina, altillo, con aguas corrientes, caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta 8.800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 °/° integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 °/° sobre el monto de la compra en acciones de la Compañía.

3.° Una casa calle Cuñapirú núm. 96 con 10 m. de frente por 20 ms. de fondo, con siete piezas, despensa, cocina, letrina, altillo y aguas corrientes, con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta 8.800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 °/° integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 °/° sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

4.° Una casa formando esquina, con 11 m. 30 de frente sobre la calle Cuñapirú núm. 98 por 29 m. tros tambien de frente sobre la calle Rocha núm. 46, con siete piezas, despensa, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo, aguas corrientes y con caños maestros y arrimos pagos, etc.

La pieza de la esquina es grande y está apropiada para negocio, teniendo puertas para las dos calles, pudiendo dividirse en dos casas separadas, con sus correspondientes servicios para cada una.

Base para la venta 11.300 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo, con el 70 °/° integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 °/° sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

5.° Una casa en la calle Rocha *núm. 34*, con 8 ms. 59 de frente por 31 ms. 30 *de fondo y* martillo con cuatro piezas grandes *y tres chicas*, gran patio como para jardin, cocina, letrina, aguas corrientes y con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta, 9.500 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 °/° integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 °/° sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

6.° Una casa calle Rocha núm. 32, con 9 m. de frente por 24 m. 30 de fondo, con cinco piezas, cocina, despensa, letrina, aguas corrientes y caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta $ 6500 en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 °/° integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 °/° sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

Las casas se podrán ver todos los dias desde las 2 hasta las 5 de la tarde, dirigiéndose el interesado á la una á la oficina de la Compañía, Cerro-Largo núm. 124.

Por mas datos, á la oficina de la Compañía, Cerro-Largo 124 ó en casa del rematador, calle [illegible] con núm. 278. 2443-st.[illegible]

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor - Para pago de hipoteca—Importante remate de 6750 cuadras de campo iguales á dos y medias suertes de estancia en el departamento de Soriano, paraje denominado Rincon de Narro. Venta en cinco lotes de media suerte cada uno. Con poblaciones, alambrados y demas mejoras que contengan y con aguadas permanentes todas las fracciones.

Campos que pertenecieron á don Francisco Errasquin y que lindan con los de propiedad de los señores Jackson, Ugartemendi hnos y otros, así como con el arroyo del Sauce.

Libres de todo arrendamiento.

EL JUÉVES 29 de Setiembre á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta de dicho campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 de Setiembre á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, por el martillero público don Cárlos D. Duran y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en lotes de á media suerte, de un campo situado en el paraje conocido por Rincon de Narro, jurisdiccion del departamento de Soriano, con los edificios, alambrados y demas mejoras que contiene, compuesta su área de dos y medias suertes de estancia ó sean 6750 cuadras equivalentes á [illegible] hectáreas, 69 áreas, 67 centiáreas y 50 decímetros, lindando por el Noroeste, parte con los señores Ugartemendia y hnos., parte con don Juan Jackson y parte con el señor Soto; por el Norte con el campo del señor Soto; por el Este y Sudeste con el arroyo Grande; por el Sud con el arroyo del Sauce, por el medio con don Pablo Subó y por el Oeste y Sudoeste con don Marcelino Subó. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 °/° del producto de venta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue la sucesion de don Manuel Rubio y Menendez contra la de don Héctor Soto, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos pueden examinarlos los interesados en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires número 229, donde se encuentran agregados al respectivo expediente.

Por el plano y cualquier informe, Rincon núm. 10. 2450-st.[illegible]

Luis V Castro y Ca.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, importante remate de tres magníficos y bien situados solares de terreno con el edificio que tengan, ubicados en la calle de Sierra núm. [illegible] sus fondos sobre la calle Batoví, por cuya razon resulta tener frente á dos calles - Altura dominante al puerto, bahía, Cerro, etc., etc., rodeados de lindos y espléndidos edificios.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Sierra núm. 144, procederemos á la venta por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, de estos hermosos y bien situados solares, con lo sobre edificado, compuestos de la siguiente área:

Solar núm. 1—Este su área total es de 409 m. igual á 555 v. c. 06; mide su frente á Sierra 10 m. 76, igual á 12 v. 52 y en su fondo 10 mts. 06, igual á 12 v. 85 sobre la calle Batoví.

Solar núm. 2—Este su área total es de 384 m. igual á 521 v. c. 82; mide su frente á Sierra 10 m. 94, igual á 12 v. 72 y en su fondo sobre la calle Batoví, 10 mts 76, igual á 12 v. 52.

Solar núm. 3—Este su área total es de 363 m. igual á 492 v. c. 18; mide su frente á Sierra, 10 m. 94, igual á 12 v. 72 y en su fondo sobre la calle Batoví, 10 m. 76, igual á 12 v. 72.

Excusamos recomendar el mérito de estos terrenos, puesto que ellos en sí tienen ese privilegio.

Son de indiscutible importancia, y de gran porvenir.

Se pide á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Por el plano y otros informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Sarandí núm. 173. 2467-[illegible]